Naciones Unidas S/PV.6201



Consejo de Seguridad

Sexagésimo cuarto año

Provisional

6201ª sesión

Miércoles 14 de octubre de 2009, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Le Luong Minh	(Viet Nam)
Miembros:	Austria	Sr. Mayr-Harting
	Burkina Faso	Sr. Tiendrébéogo
	China	Sr. Zhang Yesui
	Costa Rica	Sr. Guillermet
	Croacia	Sr. Skračić
	Estados Unidos de América	Sr. Wolff
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Francia	Sr. Araud
	Jamahiriya Árabe Libia	Sr. Shalgham
	Japón	Sr. Takasu
	México	Sr. Heller
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John Sawers
	Turquía	Sr. Apakan
	Uganda	Sr. Rugunda

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

09-55734 (S)





Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

El Presidente *(habla en inglés)*: Deseo informar al Consejo de que he recibido sendas cartas de los representantes de Australia, Bangladesh, Brasil, Cuba, Ecuador, Egipto, Islandia, Indonesia, la República Islámica del Irán, Israel, Jordania, Liechtenstein, Malasia, Marruecos, Nicaragua, el Pakistán, Sudáfrica, el Sudán, Suecia, Suiza, la República Árabe Siria, La República Unida de Tanzanía y la República Bolivariana de Venezuela en las que solicitan que se los invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, la Sra. Shalev (Israel) toma asiento a la mesa del Consejo y los representantes de los demás países antes mencionados ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente *(habla en inglés)*: Quisiera informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 13 de octubre de 2009 del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, que será publicada con la signatura S/2009/531, cuyo texto dice lo siguiente:

> "Tengo el honor de solicitar que, de conformidad con su práctica habitual, el Consejo de Seguridad invite a Palestina, que estará representada por el Excmo. Sr. Riad Al-Malki, Ministro de Relaciones Exteriores de la Autoridad Nacional Palestina, a participar en la sesión del Consejo de Seguridad que se celebrará el miércoles 14 de octubre de 2009, en relación con la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina."

Propongo que, con la avenencia del Consejo, se invite al Sr. Al-Malki a participar en la sesión, de conformidad con el reglamento provisional del Consejo y la práctica habitual en este sentido.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Al-Malki (Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente *(habla en inglés)*: De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad conviene en invitar al Sr. Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Quisiera informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 12 de octubre de 2009 del Representante Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia ante las Naciones Unidas, en la que solicita que se invite al Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Yahya Mahmassani, a participar en el examen del tema que figura en el orden del día del Consejo. De no haber objeciones, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación al Sr. Mahmassani, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Mahmassani a ocupar el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 8 de octubre de 2009 del Excmo. Sr. Paul Badji, en la que solicita que se lo invite, en su calidad de Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, a participar en el examen del tema que figura en el orden del día del Consejo. De no haber objeciones, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación al Sr. Paul Badji, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Badji a ocupar el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa a cargo del Sr. Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, quien tiene ahora la palabra.

Sr. Pascoe *(habla en inglés)*: Desde que el Coordinador Especial Serry presentó su informe al Consejo de Seguridad el 17 de septiembre (véase S/PV.6190), han proseguido las gestiones para solucionar el conflicto árabe-israelí, pero no se ha logrado ningún progreso importante sobre el terreno y han ocurrido algunos hechos preocupantes.

El 21 de septiembre, con ocasión de la primera reunión directa celebrada entre los dirigentes israelíes y palestinos desde 2008, el Presidente Obama instó a las partes a que asumieran sus responsabilidades y se comprometió personalmente a ayudarlas a reiniciar las negociaciones. Destacó ante la Asamblea General la ilegitimidad de la continuación de los asentamientos, así como el sufrimiento que el conflicto en curso causa a los civiles israelíes y palestinos. Expuso en detalle su objetivo de restablecer con urgencia, sin condiciones previas, las conversaciones sobre los temas clave de la seguridad para israelíes y palestinos, las fronteras, los refugiados y Jerusalén.

El Cuarteto, que se reunió el 24 de septiembre, brindó su respaldo a las gestiones del Presidente Obama encaminadas a reiniciar las negociaciones, subrayando la urgencia de poder avanzar. El Cuarteto también reiteró su llamamiento a las partes para que cumplan con los compromisos que tienen con arreglo a la hoja de ruta, en particular para que Israel congele toda actividad de asentamientos, incluido el crecimiento natural, y se abstenga de adoptar medidas de provocación en Jerusalén Oriental, y para que la Autoridad Palestina haga todo lo posible para mejorar el orden público, luchar contra el extremismo y poner fin a la incitación.

Tanto el Cuarteto como el Comité Especial de Enlace, que se reunió el 22 de septiembre, expresaron su apoyo al plan de la Autoridad Palestina para crear las instituciones de un Estado palestino en un plazo de 24 meses. Los miembros del Comité Especial de Enlace señalaron que los esfuerzos efectivos de reforma realizados por la Autoridad Palestina y las medidas de estímulo fiscal financiadas por los donantes fueron los principales motores del crecimiento económico en la Ribera Occidental. El hecho de que el Gobierno de Israel haya relajado algunas de las restricciones sobre la circulación de bienes y personas dentro de la Ribera Occidental ha complementado dichos esfuerzos.

El enviado Mitchell de los Estados Unidos regresó de la región el 12 de octubre. Ahora se prevé que en los próximos días continúen las conversaciones entre los interlocutores estadounidenses, israelíes y palestinos en Washington. No obstante, incluso con la plena determinación y apoyo de la comunidad internacional por lograr la solución de dos Estados, el ingrediente esencial es la voluntad política de las partes de cumplir con sus obligaciones y negociar el final del conflicto.

Al regresar las partes de Nueva York, la tensión sobre el terreno aumentó. En Jerusalén Oriental se produjeron varios incidentes, en torno a Al-Haram Al-Sharif/Monte del Templo. El 27 de septiembre empezaron los enfrentamientos entre la policía israelí y fieles musulmanes en la mezquita de Al-Aqsa. Posteriormente, los rumores y el clima de desconfianza provocaron más confrontación entre palestinos y la policía israelí durante la festividad judía de Sucot, cuando decenas de miles de fieles judíos se encontraban en la Ciudad Vieja de Jerusalén.

A partir del 28 de septiembre, las autoridades israelíes impusieron nuevas restricciones sobre los fieles y los turistas que entran en el recinto, después de que varios centenares de fieles vinculados al Movimiento Islámico del Norte de Israel se emplazaran dentro del perímetro arguyendo que grupos judíos radicales se proponían alterar el statu quo en el recinto. Las autoridades israelíes desmintieron categóricamente esos rumores. No obstante, las duras acusaciones de ambas partes ponen de manifiesto el abismo de desconfianza que existe.

El Reino Hachemita de Jordania desempeñó un papel activo en las negociaciones entre las autoridades israelíes y los miembros del Movimiento Islámico para poner fin al enfrentamiento ordenadamente, y el Coordinador Especial Serry visitó el recinto y mantuvo estrechos contactos con las partes para pedirles calma. Para el sábado, 10 de octubre, se habían levantado las restricciones impuestas el 28 de septiembre.

El estatuto de la Ciudad Vieja y de los lugares religiosos ubicados en ella es una cuestión sumamente delicada que sólo se resolverá por completo en las negociaciones sobre el estatuto definitivo. Hasta entonces, el llamamiento reiterado del Cuarteto a Israel para que se abstenga de adoptar medidas de provocación en Jerusalén Oriental y a la Autoridad Palestina para que se abstenga de incitar a la violencia es más pertinente que nunca. El Secretario General sigue apelando a todas las partes a que actúen con moderación.

Aunque puede que la crisis inmediata haya pasado, nos sigue preocupando la situación general que impera en Jerusalén Oriental y la posibilidad de que vuelva a estallar la tensión. El 12 de octubre, las autoridades israelíes ejecutaron órdenes de derribo de dos edificios palestinos en la zona de Beit Hanina de Jerusalén Oriental. El 7 de octubre se colocó la primera piedra para seguir ampliando el asentamiento de Nof Zion, en el corazón del barrio palestino de Jabal Mukabbir de Jerusalén Oriental. La actividad de asentamientos es ilegal y socava los esfuerzos de todos aquellos que tratan de conseguir la paz.

En toda la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, los niveles de violencia se mantuvieron constantes durante el período correspondiente al último informe. En total, dos palestinos resultaron muertos y 105 heridos, y 35 israelíes resultaron heridos. Se produjeron incidentes graves en el puesto de control de Qalandiya, donde varios palestinos resultaron heridos; en el puesto de control de Hussan, donde un palestino recibió disparos y murió; y en el puesto de control de Shu’fat, cerca de Jerusalén, donde un policía fronterizo israelí fue apuñalado por un joven palestino. Durante el período que se examina se registraron 23 incidentes violentos en los que colonos atacaron a palestinos y sus pertenencias y siete incidentes de ataques palestinos contra colonos.

A día 29 de septiembre de 2009, había 592 obstáculos para la circulación en la Ribera Occidental, menos que los 618 de agosto. De los 100 obstáculos físicos que las autoridades israelíes anunciaron que eliminarían de inmediato antes de la exposición informativa del mes pasado, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) ha podido confirmar que 35 se eliminaron y 22 todavía se mantienen. Los otros 43 obstáculos no se registraron en la base de datos de la OCAH.

Además de estos hechos, las tensiones entre palestinos se incrementaron después de que el Consejo de Derechos Humanos aplazara el examen del informe (A/HRC/12/48) de la Misión de Investigación de las Naciones Unidas sobre el Conflicto de Gaza dirigida por el Magistrado Richard Goldstone, presentado al Consejo de Derechos Humanos el 29 de septiembre. Este aplazamiento suscitó críticas feroces entre una gran diversidad de instituciones y facciones palestinas, y entre el público, incluidas la población y las organizaciones afectadas de la región; una fuerte incitación de los dirigentes de Hamas en contra del Presidente Abbas; y manifestaciones públicas de descontento. El 11 de octubre, el Presidente Abbas indicó que había dado instrucciones de que se solicitara la convocación de un período extraordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos para hablar del informe, que ya está previsto para los días 15 y 16 de octubre.

Los miembros recordarán que a principios de 2009 el Secretario General visitó Gaza y el sur de Israel para ayudar a poner fin a los enfrentamientos y para demostrar su respeto y preocupación por las muchas personas que murieron o resultaron heridas durante el conflicto en Gaza y alrededores. Quedó profundamente afectado, y sigue estándolo, por las muertes, la destrucción y el sufrimiento generalizados en la ciudad de Gaza y consternado por la difícil situación de los civiles en el sur de Israel, que desde hace demasiado tiempo son objeto de disparos indiscriminados de cohetes y morteros.

El Secretario General considera que debe respetarse íntegramente el derecho internacional humanitario y que debe protegerse a los civiles en cualquier situación y circunstancia. Como dijo en su discurso a la Asamblea General, cuando se desata un conflicto, hay que apostar por la justicia y la rendición de cuentas. Por ello, el Secretario General ha apoyado desde un principio la labor de la Misión de Investigación.

En el informe se formulan una serie de recomendaciones para garantizar que los culpables rindan cuentas y que las víctimas sean compensadas. Se insta al Gobierno de Israel a que emprenda investigaciones independientes sobre las múltiples acusaciones de violaciones graves del derecho internacional humanitario y de las normas de derechos humanos cometidas durante el conflicto de Gaza. Asimismo, se insta a Hamas —la autoridad pertinente

en Gaza— a que inicie actuaciones genuinas y efectivas sobre las múltiples acusaciones de violaciones graves del derecho internacional humanitario y de las normas de derechos humanos cometidas por fuerzas que están bajo su control y se pide a los grupos armados palestinos que se comprometan a respetar el derecho internacional humanitario renunciando a atacar a civiles israelíes.

Como el Secretario General ha dicho reiteradamente, la paz y la justicia son dos caras de la misma moneda. El Secretario General pide a todas las partes que emprendan sin demora investigaciones internas dignas de crédito sobre la manera en que se libró el conflicto. Además, espera que este tipo de medidas se adopte en todos aquellos casos de todo el mundo en los que existan acusaciones fidedignas de abusos de los derechos humanos.

La situación general en Gaza, especialmente la continuación de la política de cierre, es insostenible e inaceptable. La resolución 1860 (2009) contiene los elementos de un planteamiento de principios más estratégico, pero los elementos fundamentales siguen sin cumplirse. No se puede dejar que la situación en Gaza siga deteriorándose y descalabrándose.

Después de varios meses de calma relativa, en el período que se examina hubo un aumento preocupante de la violencia entre Gaza e Israel, con 12 proyectiles disparados de Gaza a Israel, siete de ellos en un solo día, el 28 de septiembre, así como nueve incursiones israelíes y 12 ataques aéreos. Es esencial que la calma no sólo se restablezca, sino que además se afiance. En estos incidentes, siete palestinos, incluidos dos civiles, resultaron muertos y 15 más, incluidos tres niños, resultaron heridos. Siguen preocupándonos las denuncias de contrabando de armas hacia Gaza, así como la continuación del cierre de la Franja.

Durante el período que se examina, no se permitieron realizar exportaciones desde Gaza, y los alimentos y artículos de higiene siguen siendo el grueso de las importaciones. En la reunión que celebró el mes pasado con el Primer Ministro Netanyahu, el Secretario General expresó su decepción porque, a pesar de la celebración de extensas deliberaciones, Israel no dio su aprobación a las propuestas de las Naciones Unidas para la recuperación de Gaza en favor de escuelas, clínicas y viviendas, propuestas que cuentan con el firme apoyo del Cuarteto y del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional para los Palestinos. El Primer Ministro aseguró personalmente al Secretario General que volvería a examinar la cuestión, y el Coordinador Especial Serry ha seguido manteniendo contactos con las autoridades de Israel.

A pesar de las recriminaciones existentes entre las facciones palestinas, Egipto sigue realizando esfuerzos intensos para garantizar el acuerdo de todas las facciones a fin de que se superen las divisiones en Palestina y se celebren elecciones en el primer semestre de 2010. Seguimos respaldando los esfuerzos tendientes a reunir a Gaza con la Ribera Occidental en el marco de la Autoridad Palestina legítima, como lo solicitó el Cuartero.

Entre los días 2 y 4 de octubre, Israel liberó a 20 detenidas palestinas después de que Hamas presentó, a través de un mediador alemán, un fragmento de una filmación en la que se mostraba al cabo israelí Gilad Shalit vivo y con buena salud. Desde luego, celebramos estos acontecimientos.

Seguimos recalcando que los esfuerzos relativos a la cuestión israelo-palestina deben situarse en el contexto más amplio de una paz amplia entre árabes e israelíes. En lo que respecta a lo ocurrido sobre el terreno, la situación en el Golán sirio ocupado estuvo en calma durante el período sobre el que se informa, aunque allí prosiguieron las actividades de asentamiento de Israel. Tras el debate general de la Asamblea General, el Viceministro de Relaciones Exteriores de Siria, Sr. Faysal Mikdad, se reunió con altos funcionarios estadounidenses en Washington, D.C. después del debate general de la Asamblea General. Tras la visita que realizó el Presidente Al-Assad a Arabia Saudita el 23 de septiembre, el Rey Abdullah de Arabia Saudita llegó a Siria el 7 de octubre para celebrar una cumbre, de dos días de duración, con el Presidente Al-Assad en una importante visita para la región.

Permítaseme ahora abordar la evolución de los acontecimientos en el Líbano. El 16 de septiembre, el Presidente del Líbano, Sr. Sleiman, renovó el nombramiento del líder de la mayoría parlamentaria Saad Hariri como Primer Ministro designado. Desde entonces, el Sr. Hariri ha estado celebrando intensas consultas con todas las facciones parlamentarias con miras a alcanzar un acuerdo sobre la composición de un nuevo gabinete y su programa. Seguimos convencidos de que la pronta formación de un gobierno

respaldado por todos es fundamental para que el país pueda enfrentar los importantes problemas que se plantean en las esferas político, económica, social y de seguridad.

El 7 de octubre, ocho personas resultaron heridas cuando una granada propulsada por un cohete estalló en el barrio Jabal Mohsen de Trípoli. En otro barrio de la ciudad también estalló una granada de mano. Aunque estos incidentes son limitados, ponen a prueba la estabilidad del Líbano. Se han demorado aun más los esfuerzos destinados a reconstruir el campamento de refugiados Nahr el-Bared debido al descubrimiento de artefactos arqueológicos. El Secretario General espera que la reconstrucción de Nahr el-Bared pueda reanudarse sin más demoras.

En términos generales, la situación en la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) sigue en calma. En la noche del 12 de octubre se produjo una explosión en un edificio residencial de la aldea de Tayr Filsay, precisamente al sur del río Litani. La causa y las circunstancias del incidente todavía no se han aclarado totalmente. Si fuera una explosión provocada por un cohete o por municiones, constituiría una flagrante violación de la resolución 1701 (2006). La FPNUL, en estrecha colaboración con las Fuerzas Armadas del Líbano, realiza una investigación del incidente, la cual sigue en marcha. La FPNUL y las Fuerzas Armadas del Líbano están intensificando constantemente las actividades operacionales en zonas delicadas desde las cuales podrían lanzarse cohetes. Las violaciones del espacio aéreo por parte de Israel continúan constantemente.

Prosiguen los esfuerzos por reanudar la vía política, y cuentan con nuestro pleno apoyo. No obstante, la característica que presentan los acontecimientos en el último mes en el Oriente Medio es un recordatorio poderoso de que sin un horizonte político digno de crédito —incluidos los compromisos contraídos, supervisados y cumplidos sobre el terreno y un llamamiento a la asunción de responsabilidades cuando no se cumplen las obligaciones— las fuerzas de violencia, tensión y extremismo de las dos partes colmarán el vacío.

Ahora más que nunca es fundamental que la política sea fiable, y no se debe permitir que prevalezcan quienes tratan de socavar la política modificando hechos sobre el terreno o recurriendo a la violencia. Las Naciones Unidas seguirán trabajando en favor de una paz justa y duradera en el Oriente Medio, que se logre mediante negociaciones fundadas en las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002), 1515 (2003) y 1850 (2008), acuerdos anteriores, el marco de Madrid, la Hoja de Ruta y la Iniciativa de Paz Árabe.

Estimamos que el considerable apoyo de una tercera parte sería útil para las partes y que el objetivo final de una solución de dos Estados, basada en las líneas establecidas en 1967 y la resolución de todas las cuestiones fundamentales, puede y debe emerger con rapidez y de manera significativa. Si no avanzamos con decisión hacia el logro de una solución de dos Estados, podemos retroceder a una situación de mayor violencia, sufrimiento y pérdida de esperanza. Una vez que se haya extinguido, esa esperanza será muy difícil de recuperar.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Pascoe por su exposición informativa.

De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo, deseo recordar a todos los oradores que limiten sus intervenciones a cinco minutos como máximo para que el Consejo pueda desempeñar su labor con diligencia. Ruego a las delegaciones que tengan declaraciones extensas que se sirvan distribuir el texto y formulen una versión resumida cuando hagan uso de la palabra en el Salón.

Tiene ahora la palabra el Sr. Riad Al-Malki, Ministro de Relaciones Exteriores de la Autoridad Nacional Palestina.

Sr. Al-Malki (Palestina) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En nombre de Palestina, deseo felicitarlo muy calurosamente por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y reafirmo nuestra plena confianza en su dirección competente y sabia de nuestras actividades de hoy y del programa de este mes del Consejo de Seguridad.

También deseo expresar un gran agradecimiento a la delegación de la Jamahiriya Árabe Libia por sus esfuerzos destinados a acelerar el examen en el Consejo de la situación crítica y tensa que impera en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y en particular de las conclusiones perturbadoras de la Misión de Investigación de las Naciones Unidas sobre el Conflicto de Gaza. También damos las gracias al Grupo de Estados Árabes, a la Organización de la Conferencia

Islámica y al Movimiento de los Países No Alineados por haber apoyado la iniciativa de inducir al Consejo a examinar seriamente esta grave cuestión de conformidad con las responsabilidades que le incumben en virtud de la Carta.

También deseo agradecer al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Lynn Pascoe, su importante exposición informativa. Lamentablemente, todas las evaluaciones recientes de la situación en el territorio palestino ocupado revelan la gravedad de la situación en todos los frentes. Las consecuencias negativas que emanan del incumplimiento constante por parte de Israel del derecho internacional y de su incapacidad de promover condiciones adecuadas para la reanudación del proceso de paz deberían preocupar a la comunidad internacional.

Lamentamos que, a pesar de los esfuerzos persistentes que realizan la Administración de los Estados Unidos, los miembros del Cuarteto, los países de la región y otras partes interesadas, no se hayan logrado progresos en pro de la paz. Esto se debe precisamente a que no se han encarado las cuestiones más preocupantes, entre las cuales se destaca la campaña de colonización que actualmente lleva a cabo Israel en la Ribera Occidental, en especial en Jerusalén Oriental y en sus alrededores, y la crisis humanitaria que impera en la Franja de Gaza como consecuencia de la agresión militar y el bloqueo actual que lleva a cabo Israel. La actitud de intransigencia y desafío de Israel respecto de la voluntad internacional seguirá poniendo en peligro las perspectivas de alcanzar una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio.

Nos encontramos en una coyuntura crítica. La situación es sumamente delicada y la necesidad y los llamamientos en favor de un proceder responsable, una rendición de cuentas y la justicia son intensos y deben ser escuchados. En este sentido, el informe de la Misión de Investigación de las Naciones Unidas sobre el Conflicto de Gaza, también conocido como informe Goldstone (A/HRC/12/48), constituye otro llamamiento que la comunidad internacional no debe ignorar. Al mismo tiempo, la situación sumamente inestable que impera en Jerusalén Oriental, el corazón del territorio palestino ocupado, con todas las consecuencias que conllevaría si la situación se descontrolara, nos recuerdan que esta cuestión es de importancia fundamental para la paz y la seguridad regionales y requiere una atención urgente.

En lo que respecta a Gaza, todos somos conscientes de las consecuencias trágicas que ha tenido la salvaje agresión militar que Israel efectuó el 27 de diciembre de 2008 contra la población civil palestina indefensa y sitiada. Más de 1.400, entre ellos cientos de mujeres y niños inocentes, resultaron muertos, y más de 5.500 heridos, muchos para siempre, mientras las fuerzas de ocupación arrasaban Gaza sirviéndose de todo tipo de armas pesadas y mortíferas y haciendo gala de un desprecio cruel por la vida humana. La destrucción generalizada que sembraron deliberadamente las fuerzas ocupantes en la Franja de Gaza aún está sorprendentemente a la vista, puesto que Israel sigue obstaculizando la reconstrucción de miles de casas, infraestructura vital e instalaciones agrícolas e incluso de las instalaciones de las Naciones Unidas que sufrieron daños o fueron destruidas durante los ataques israelíes.

La imposición constante de este inmoral e ilegítimo bloqueo israelí y el castigo colectivo de la población han garantizado que el pueblo palestino en la Franja de Gaza siga viviendo de manera miserable entre las ruinas de sus viviendas, lo que exacerba la penuria humanitaria y alimenta la aguda sensación de injusticia.

La investigación llevada a cabo por el Magistrado Goldstone y su equipo, en respuesta a la petición del Consejo de Derechos Humanos, llevó a determinar claramente que Israel, la Potencia ocupante, había cometido graves violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, principalmente del Cuarto Convenio de Ginebra, que constituyen crímenes de guerra e incluso crímenes de lesa humanidad, contra el pueblo palestino. Entre otras cosas, se trata del asesinato de civiles, de torturas y de tratos inhumanos e intencionados que causaron grandes sufrimientos y heridas físicas y psíquicas graves, así como de importantes daños materiales no justificados por necesidades militares. Todo ello se llevó a cabo ilícita y gratuitamente e implica que Israel tiene responsabilidades penales.

La investigación determinó que Israel no había tomado las precauciones exigidas por el derecho internacional para evitar o minimizar la pérdida de vidas, las heridas a civiles y los daños a las propiedades de los civiles, que son una violación flagrante del principio de distinción. Además, concluyó que esa campaña militar israelí había sido planeada en todas sus fases como ataque deliberadamente

desproporcionado y sistemático destinado a castigar, humillar y aterrorizar a la población civil palestina, limitar radicalmente la capacidad de su economía de mantenerla e imponer a nuestro pueblo una mayor sensación de dependencia y vulnerabilidad. Esa conclusión sorprendente se ve confirmada miles de veces por la profundidad del trauma y la angustia sufridos hasta la fecha por el pueblo palestino. Todos los palestinos —hombres, mujeres y los discapacitados— sufrieron mucho, y eso confirma la veracidad de esos hechos.

Los miembros de la Misión de Investigación de las Naciones Unidas sobre el Conflicto de Gaza —el Magistrado Richard Goldstone, la Profesora Christine Chinkin, la Sra. Hina Jilani y el Coronel Desmond Travers— deben ser encomiados por la investigación exhaustiva que llevaron a cabo y por el informe serio y completo que elaboraron en circunstancias difíciles, que incluyeron la negativa de Israel a cooperar con la Misión. Esas personas son juristas eminentes y expertos íntegros y profesionales que no pueden ser cuestionados por nadie.

En ese contexto, somos conscientes de que la Misión investigó todas las acusaciones de violaciones del derecho internacional que se habrían perpetrado durante el conflicto en Gaza, también las acusaciones contra la parte palestina. Aunque rechazamos toda equiparación de la agresión de la Potencia ocupante y los delitos y acciones cometidos con que respondiera la parte palestina, deseamos reiterar que no hay simetría ni proporcionalidad alguna entre el ocupante y el ocupado. Nos tomamos muy en serio las acusaciones que figuran en el informe Goldstone relativas a posibles violaciones protagonizadas por palestinos.

Una vez más, reiteramos nuestro respeto y nuestro convencimiento en relación al estado de derecho, incluido el derecho internacional humanitario. Reiteramos el compromiso, como declaramos públicamente, de llevar a cabo nuestras propias investigaciones penales para tratar esa cuestión crucial.

Sin embargo, el informe Goldstone constituye, fundamentalmente, una relación de los condenables crímenes cometidos por Israel contra nuestro pueblo, durante la ocupación. Sus recomendaciones son una contribución importante para que se busque la rendición de cuentas y se haga justicia. En este sentido, aunque este informe tiene gran poder disuasorio, al igual que otras investigaciones pertinentes de que fue precedido —como el informe de la junta de investigación del Secretario General y las investigaciones del Comité Independiente de Investigación sobre Gaza de la Liga de los Estados Árabes, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Amnistía Internacional, Human Rights Watch y muchas otras organizaciones— es evidente que es imprescindible efectuar un seguimiento serio y responsable a todos los niveles. Es muy importante impedir que en el futuro vuelvan a repetirse esos crímenes de Israel contra nuestro pueblo.

Mañana, el Consejo de Derechos Humanos convocará una sesión extraordinaria basada en una iniciativa palestina, a petición de Su Excelencia el Presidente Mahmoud Abbas, para rectificar el mal funcionamiento del Consejo en Ginebra, hace dos semanas. Damos las gracias a todos los países que apoyaron la petición para esa sesión. Esperamos que el Consejo de Derechos Humanos haga suyo el informe Goldstone y lo transmita oficialmente a los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, de conformidad con las recomendaciones del informe.

Estamos convencidos de que, a largo plazo, exigir rendición de cuentas por los crímenes de guerra será el mejor modo de servir la causa de la paz, que no puede lograrse sin justicia. En ese sentido, recordamos las sabias palabras de los eminentes signatarios de la carta abierta, de 16 de marzo de 2009, dirigida al Secretario General y el Consejo de Seguridad:

> “Hemos comprobado, de primera mano, la importancia de investigar la verdad y hacer justicia a las víctimas de los conflictos, y creemos que ello es una condición previa para avanzar y lograr la paz en el Oriente Medio.”

Por ello, creemos que hay que abordar con seriedad la ejecución de las recomendaciones del informe Goldstone. El Consejo de Seguridad debe cumplir con el deber que le impone la Carta de tratar las cuestiones cruciales para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La Asamblea General, la Corte Penal Internacional, el Secretario General, la Alta Comisionada para los Derechos Humanos y toda la comunidad internacional presente en las Naciones Unidas, como Altas Partes contratantes del Convenio de Ginebra, deben cumplir las recomendaciones del informe de aplicar el principio de jurisdicción universal de conformidad con sus respectivas funciones y responsabilidades. La credibilidad y las bases de las normas internacionales

relativas a los derechos humanos y del derecho humanitario, así como de todas las Naciones Unidas, están en juego.

El mundo lleva demasiado tiempo siendo testigo de la impunidad de Israel pese a saber que ésta se ha alimentado sistemáticamente de la falta de castigos y de responsabilidades. Varias generaciones de inocentes han sufrido las consecuencias durante 60 años sin Estado y con diáspora y más de 42 años de ocupación. Debemos romper ese círculo vicioso. Debe protestarse contra los responsables de crímenes de guerra, no contra quienes se esfuerzan por que se haga justicia a las víctimas.

Debe impedirse que Israel siga cometiendo violaciones y crímenes contra el pueblo palestino en los territorios palestinos ocupados, como Jerusalén Oriental. En ese sentido, quisiera destacar hoy la gravedad de la situación imperante en ese lugar. La situación es sumamente precaria debido a las acciones ilegales y provocadoras y a los actos de incitación de Israel, como la continuación flagrante de las actividades relativas a los asentamientos y los actos de los colonos extremistas en el complejo Al-Haram Al-Sharif, entre ellos el cierre y el sitio de la mezquita Al-Aqsa, las amenazas de uso de la fuerza, la instigación y otras provocaciones para que Israel pueda evitar la reanudación del proceso de paz y pueda sostener que no hay ningún asociado palestino para la paz. Todo ello requiere atención urgente y medidas por parte de la comunidad internacional, incluido este Consejo de Seguridad. Amenazan con recurrir a la fuerza y bloquean el complejo de Al-Haram Al-Sharif. Esto da a los israelíes un motivo para justificar su control de la mezquita de Al-Aqsa y eludir las responsabilidades de la paz, recurriendo a la misma desacreditada retórica y alegando que no hay ningún asociado palestino para la paz. Esta conducta exige una acción justa y firme de la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad.

En los últimos meses y semanas, hemos señalado a la atención del Consejo los niveles cada vez mayores y sin precedente de las agresiones israelíes contra la Jerusalén Oriental ocupada. Las medidas de colonización de la Potencia ocupante y los actos ilícitos de terror, violencia y provocación cometidos por sus colonos en la ciudad exacerban las tensiones y amenazan con agudizar una situación sobre el terreno ya frágil y precaria. Toda la comunidad internacional ha pedido la cesación total e inmediata de las actividades de asentamiento que lleva a cabo Israel, en especial el llamado crecimiento natural en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental.

No obstante, Israel sigue desafiando abiertamente esos llamamientos, el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas; construyendo y ampliando los asentamientos, la infraestructura de asentamientos y el muro de separación; confiscando más tierras palestinas; transfiriendo más colonos israelíes, sobre todo en Jerusalén Oriental y sus alrededores; y adoptando otras medidas ilícitas encaminadas a alterar la composición demográfica, el carácter, la naturaleza y el estatuto de la Jerusalén Oriental ocupada, incluso la demolición en curso de hogares palestinos, el desahucio de familias palestinas y su sustitución por colonos, así como la revocación de los permisos de residencia. Israel construye barriadas en los nuevos vecindarios en los asentamientos, tales como en Al-Bustan, Silwan, Jabal Mukkabir y Al-Sheikh Jarrah. Asimismo, sigue llevando a cabo excavaciones, incluso en los alrededores y debajo de Al-Haram Al-Sharif, donde también ha permitido a los extremistas perpetrar actos de provocación e incitación, exacerbando las sensibilidades religiosas no sólo en la Ciudad Santa sino mucho más allá, en todo el mundo árabe e islámico.

Si no se hace frente a esos actos ilegales y a la incitación, las consecuencias en los planos político y de la seguridad sin duda serán graves. Esos actos no sólo tienen grandes posibilidades de reactivar el ciclo de violencia entre las dos partes, sino que como hemos advertido en reiteradas ocasiones, cada uno de estos actos ilícitos de colonización y provocación atenta aún más contra las perspectivas de reactivar el proceso de paz y de lograr la solución de dos Estados en pro de la paz, sobre la base de las fronteras de 1967. Este podría ser uno de los objetivos de Israel hoy.

La historia ha demostrado que, lamentablemente, el enjuiciamiento de los crímenes de la guerra y el logro de la justicia no son un proceso inmediato. Ello exige perseverancia, posiciones de principio y compromiso basados en el derecho internacional y los principios morales. Por tanto, seguiremos buscando la justicia, rechazando la impunidad que ha permitido a Israel cometer crímenes en masa todos estos años contra el pueblo palestino sin temor al castigo y pidiendo el fin de esta impunidad. Queremos cerrar este capítulo horroroso y trágico para Palestina y cruzar el umbral hacia una nueva era, en la que nuestro

pueblo pueda vivir en paz, libertad y dignidad en un Estado de Palestina independiente, con Jerusalén Oriental como su capital, ejerciendo los derechos que asisten a todos los seres humanos pero que se les han denegado durante tanto tiempo.

Con este fin, tendremos que actuar, de manera individual y colectiva, con máxima urgencia y responsabilidad para promover el respeto de los derechos humanos y del derecho internacional, que son indispensables para hacer de esta era una realidad y lograr una paz y una coexistencia auténticas en la región. La impunidad sin freno y la ausencia de justicia no harán más que prolongar este conflicto trágico y el sufrimiento de los civiles. Como señaló el Magistrado Goldstone ante el Consejo de Derechos Humanos,

> "una cultura de impunidad en la región ha durado demasiado tiempo. La falta de rendición de cuentas por crímenes de guerra y posibles crímenes de lesa humanidad ha alcanzado un punto crítico … La Misión está convencida de que de la comunidad internacional debe enfrentar las realidades que se ponen de relieve en este informe y, al hacerlo, encontrará una base provechosa para la búsqueda de la paz y la seguridad para todos los pueblos de la región. Sólo así se harán realidad la dignidad humana y la seguridad de estos pueblos."

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra la representante de Israel.

Sra. Shalev (Israel) (*habla en inglés*): Permítaseme dar las gracias al Secretario General Adjunto Pascoe por su exhaustiva e importante exposición informativa, en la que se ponen de relieve los aspectos más amplios y complejos de la situación en el Oriente Medio. Aprovecho también la oportunidad para despedir a un amigo y diplomático, el Representante Permanente del Reino Unido, y darle las gracias por su gran labor en pro de la paz y la seguridad en este Consejo. Le deseo a Sir John Sawers grandes éxitos en su nueva misión.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy para celebrar su debate mensual sobre la situación en el Oriente Medio y la cuestión palestina. Desde la reunión más reciente sobre este tema, tuvo lugar una importante reunión trilateral entre líderes de los Estados Unidos, Palestina e Israel. Desde esa reunión, el Enviado Especial Senador Mitchell y su equipo han desplegado incansables esfuerzos para restablecer el proceso de paz.

Hace menos de una semana, el Premio Nobel de la Paz fue otorgado al Presidente de los Estados Unidos. Permítaseme felicitar al Presidente Obama y al pueblo de los Estados Unidos por este honroso reconocimiento. El Premio Nobel fue otorgado al Presidente Obama por sus "esfuerzos extraordinarios para fortalecer la diplomacia internacional y la cooperación entre los pueblos" en la búsqueda de la paz. De hecho, el Oriente Medio es una de las zonas que anhelan la paz, una paz basada en la visión enunciada por las Naciones Unidas en 1947: dos Estados para dos pueblos.

Israel busca la paz. Queremos una paz auténtica, una paz defendible, una paz permanente. Una paz en la que dos Estados, uno judío, uno palestino, vivan uno junto a otro en paz y seguridad. Reconocer esa visión permitirá hacer avanzar el proceso de paz. El terrorismo, el derramamiento de sangre y la incitación no lo harán.

Quisiera describir brevemente la realidad sobre el terreno. Como comuniqué recientemente, el mes de septiembre aumentaron de forma alarmante los ataques terroristas. En el sur, fueron lanzados contra Israel 13 cohetes y morteros desde la Franja de Gaza, controlada por Hamas. Otros 15 ataques fueron lanzados con armas ligeras y misiles antitanque. Hubo múltiples intentos de terroristas de infiltrarse en Israel y colocar explosivos a lo largo de la cerca entre la Franja de Gaza e Israel.

Hacia el norte, tres cohetes fueron lanzados contra el territorio israelí desde el sur del Líbano. La organización terrorista Hizbullah sigue recibiendo armas mortíferas de sus patrocinadores, Miembros de esta Organización. Al mismo tiempo, Hizbullah construye una infraestructura militar en medio de la población civil al sur del río Litani. Sus agentes y civiles afines amenazan abiertamente a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), impidiéndole que desempeñe su mandato. La explosión de un depósito de armas aún en activo en Khirbat Selim el 16 de julio probó sin lugar a dudas que las violaciones de Hizbullah son el principal obstáculo para la aplicación de la resolución 1701 (2006).

Además, dos días antes de esta reunión, se produjo otra explosión de armas en un hogar civil en la

aldea de Tayr Filsay. Ese grave incidente pone de manifiesto una vez más una realidad a la que llevamos enfrentándonos durante años en el sur del Líbano, así como en Gaza: una organización terrorista, que se rearma y se despliega en zonas civiles, poniendo en peligro no sólo la paz y la seguridad, sino también, irónicamente, a los propios civiles.

Existen pruebas inequívocas de este fenómeno, como los acontecimientos de ayer en el sur del Líbano y las imágenes que vemos en la televisión o en las pantallas de nuestras computadoras. Esperamos que la FPNUL y las autoridades pertinentes de las Naciones Unidas pongan en marcha sin demora una investigación del incidente y compartan los resultados de la misma con los Gobiernos del Líbano y de Israel y con los miembros del Consejo de Seguridad. El Líbano meridional está ocupado por el terrorismo de Hizbullah. Confiamos en que el próximo informe del Secretario General sobre la resolución 1701 (2006) disponga medidas prácticas y concretas para continuar con la aplicación de esa importante resolución.

Esta es la situación en el Oriente Medio. Tras el desafío y la propaganda de Hizbullah se esconde el Irán. Su patrocinio y apoyo del terrorismo está empujando a la región hacia la inestabilidad y el conflicto. Mientras el Irán se apresura a aumentar sus capacidades para fabricar armas nucleares y misiles de largo alcance, sus líderes se niegan a responder con la verdad a las preguntas de la comunidad internacional. El hecho de que el Irán admitiera recientemente la existencia de una planta de enriquecimiento de uranio en las afueras de Qom no deja lugar a dudas: el programa nuclear iraní es una crisis internacional.

Ese país, el Irán, se rige por el extremismo religioso, promueve oficialmente la negación del Holocausto y reprime de manera violenta las aspiraciones democráticas de sus ciudadanos, al tiempo que fomenta el terrorismo internacional. Las armas más peligrosas del mundo están cayendo rápidamente en manos del régimen más peligroso del mundo. Esa es la verdadera amenaza para la paz y la seguridad en nuestra región y en el mundo.

Hace cinco años, y en aras de la paz, Israel disolvió 21 asentamientos y desarraigó a más de 8.000 israelíes de la Franja de Gaza. El ex Secretario General, Koffi Annan, calificó las acciones de Israel de decisión valerosa. El propio Consejo encomió el estado de la aplicación del proceso de retirada. Los Estados Miembros nos aseguraron que si Israel necesitaba defenderse, la legitimidad internacional estaría de nuestra parte.

Sin embargo, la esperanza de Israel se convirtió en una pesadilla. En lugar de promover una sociedad palestina funcional, Hamas construyó una infraestructura de terror. En lugar de promover la paz, Hamas asesinó y silenció a la oposición, mientras incitaba a una generación entera a asesinar y odiar. Gaza está ocupada por el terrorismo: el terrorismo de Hamas. Hamas rechaza abiertamente el derecho de Israel a existir. Hamas rechaza abiertamente la solución de dos Estados. Su fuero promulga el asesinato de judíos e incluye reconocidas citas antisemitas.

Sin embargo, el mundo no hace nada. Mientras Hamas mantenía un constante tráfico ilícito de armas mortales iraníes hacia Gaza, el mundo no hacía nada. Mientras Hamas emplazaba armas y lanzaba ataques desde el interior de escuelas, mezquitas y hospitales, el mundo no hacía nada. Mientras Hamas lanzaba 12.000 cohetes contra 1 millón de hombres, mujeres y niños israelíes inocentes, el mundo no hacía nada. Esa es la situación en el Oriente Medio.

Esta reunión mensual estaba prevista para la semana próxima, pero se adelantó a causa de lo que se describió como la urgencia de la cuestión. Un observador oficioso pensaría que el tema de una reunión tan urgente debería ser el bombardeo continuo del territorio israelí por terroristas de Gaza y el Líbano, o las continuas amenazas del desarrollo nuclear del Irán.

Sin embargo, la urgencia de la cuestión es un pretexto para secuestrar el programa del Consejo planteando aquí una cuestión que debería debatirse en otro foro. El Estado Miembro responsable de este incumplimiento del procedimiento es, como todos sabemos, la Jamahiriya Árabe Libia. Ese es el Estado Miembro, verdadero defensor de los derechos humanos, que recientemente recibió como si de un héroe se tratase a un architerrorista. Ese architerrorista es responsable del asesinato a sangre fría de centenares de hombres, mujeres y niños inocentes sobre los cielos de Lockerbie. Es el mismo Estado Miembro cuyo líder, en su memorable soliloquio ante la Asamblea General hace tres semanas (véase A/64/PV.3), llamó al Consejo de Seguridad “Consejo de los Horrores”.

Hoy hemos escuchado referencias al informe Goldstone (A/HRC/12/48). Si bien no nos corresponde

a nosotros celebrar el debate sobre ese informe, permítaseme explicar brevemente la posición de Israel. Lamento decir que el informe Goldstone es parcial, tendencioso y, por lo tanto, erróneo, como el foro y el mandato que establecieron su misión. El informe favorece y legitima el terrorismo. Es un premio para las organizaciones terroristas. Niega el derecho de Israel de defender a sus ciudadanos. Cae en la trampa tendida estratégicamente por las organizaciones terroristas en todo el mundo. Impide e impedirá a los Estados Miembros democráticos defenderse del terrorismo. Permite a los terroristas victimizar a los civiles, atacar a los inocentes y utilizar a los que dice defender como escudos humanos.

Al considerar ese informe en un debate considerado urgente en el Consejo de Seguridad, la atención del Consejo se ha desviado de la realidad en nuestra región. En lugar de tratar la situación en el Oriente Medio, y en lugar de alentar a las partes a concentrarse en el logro de la paz y a reanudar las negociaciones, el debate en este Consejo se ha concentrado en una descripción destructiva del proceso de paz.

Para los que queremos reanudar el proceso de paz en el Oriente Medio, debatir el informe Goldstone en el Consejo de Seguridad corresponde a debatir sobre un relato lleno de ruido y furia, que no significa nada. Si se pide a Israel que asuma más riesgos en aras de la paz, la comunidad internacional debe reconocer nuestro derecho de legítima defensa.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora daré la palabra a los miembros del Consejo.

Sr. Shalgham (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera darle las gracias por haber organizado esta reunión urgente del Consejo de Seguridad de conformidad con el entendimiento alcanzado en el Consejo.

Doy las gracias al Sr. Lynn Pascoe por su exposición informativa. Asimismo, deseamos dar la bienvenida a nuestro hermano Riad Al-Malki, Ministro de Relaciones Exteriores de la Autoridad Nacional Palestina.

Como ya dije en otra reunión extraordinaria del Consejo, considero que es necesario centrarse en el informe Goldstone (A/HRC/12/48). El motivo para ello es que la cuestión de Palestina, incluida la ocupación, pese a su complejidad, a veces se resume superficialmente —por ejemplo, declarando que se refiere principalmente a los asentamientos.

No es así. La causa de la crisis y la fuente de toda la violencia y las tensiones en la región en los últimos seis decenios es la ocupación israelí. Las prácticas inhumanas de las autoridades israelíes, en particular el bloqueo que aún mantiene vigente; la expansión de los asentamientos; la construcción del muro racista de separación a pesar de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia; la humillación cotidiana y sistemática del pueblo palestino en los puestos de control y en las prisiones; los 11.000 detenidos, incluidos mujeres y niños; la destrucción de los hogares palestinos; los intentos de judaizar Jerusalén; los ataques contra la mezquita Al-Aqsa y los ataques que actualmente cometen los colonos israelíes contra ciudadanos palestinos. La ocupación es la causa principal de todas estas violaciones del derecho internacional y de los derechos humanos del pueblo palestino.

A pesar de la aprobación de la resolución 1860 (2009), a pesar de los resultados de la conferencia de donantes celebrada en Sharm el-Sheikh sobre la reconstrucción de Gaza y a pesar de las más recientes iniciativas del Secretario General para lograr el levantamiento del bloqueo, las autoridades de ocupación han mantenido empecinadamente su bloqueo. Dado que las autoridades israelíes son autoridades de ocupación, esto constituye una flagrante violación de sus obligaciones en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra. Los autoridades israelíes violan ese Convenio porque están convencidas —en realidad están seguras— del apoyo de sus aliados. Ello significa que Israel ya no tiene que acatar ninguna ley.

La comunidad internacional y, en particular, el Consejo de Seguridad, aún se niegan a abstenerse de mantener una doble postura cuando se trata de Israel. La comunidad internacional sigue siendo incapaz de obligar a Israel a respetar el derecho internacional y el derecho internacional humanitario, o a acatar las resoluciones del Consejo de Seguridad, a pesar de todos los informes elaborados por distintos organismos, instituciones y comisiones de las Naciones Unidas.

El informe más reciente es el elaborado por la Misión de Investigación de las Naciones Unidas sobre el Conflicto de Gaza, más conocido como informe Goldstone. En ese informe se reitera que las autoridades de ocupación han cometido graves

violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario y que esos actos constituyen crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad.

El informe Goldstone no es el primer informe sobre este tema. Antes hubo varios informes, en particular el informe del Arzobispo Desmond Tutu sobre la masacre de Beit Hanoun, el informe de la alianza internacional para la defensa de las víctimas de la agresión, y el informe de la Junta de Investigación creada por el Secretario General. En todos esos informes se llega a la conclusión de que el ejército israelí ha estado perpetrando ataques directos y deliberados contra las instalaciones de las Naciones Unidas a pesar de la inmunidad de la Organización. Ello ha resultado en una gran cantidad de muertos y heridos, incluso entre los miembros del personal de las Naciones Unidas.

En este informe se insta a la realización de una investigación independiente. Sin embargo, la inmunidad de la que disfruta Israel condena este informe a correr la misma suerte que los anteriores. Ello refuerza el convencimiento por parte de Israel de que es intocable y de que está por encima de todas las leyes. Eso lo alienta a seguir cometiendo crímenes.

Sin embargo, la escala de los crímenes descritos en el informe Goldstone, constituye un llamamiento a la conciencia de la comunidad internacional y de las distintas organizaciones internacionales. Debemos advertir que si no prestamos atención al contenido de este informe perderemos terreno en los progresos que hemos logrado en materia de derechos humanos desde la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Ello pudiera convertir la idea de los derechos humanos en simples palabras vacías, en un instrumento al servicio de los intereses particulares de ciertos Estados. Las violaciones del derecho internacional deben ser abordadas con firmeza cuando son perpetradas por una parte aliada con una gran Potencia.

Antes de referirme al tema del informe Goldstone, quiero responder a aquellos que dicen que dicho informe no es objetivo o justo. La Misión Goldstone recopiló la información de las siguientes maneras. Se examinó la información procedente de diversas fuentes. Se llevaron a cabo entrevistas con víctimas y otras personas que disponían de información confirmada. Se efectuaron visitas al terreno. Se analizaron materiales fílmicos y fotos, así como imágenes de satélite. Se analizaron informes forenses. Se examinaron armas. Se solicitó la entrega de información escrita. Se celebraron audiencias públicas y 188 entrevistas individuales. Más de 300 documentos e informes fueron objeto de estudio.

Independientemente de la naturaleza de esta información, se logró reunir más de 10.000 páginas de texto, 30 vídeos y 1.200 fotos. Por supuesto, el Gobierno de Israel sencillamente se negó a cooperar con la Misión.

Aunque somos conscientes de las características de los procedimientos empleados por las organizaciones internacionales, los resultados de la investigación demuestran claramente que sí se cometieron crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Ese resultado es más importante que los procedimientos, pues los procedimientos no pueden ser ajenos a la sangre que se derrama y estar por encima de la violencia y la destrucción que tiene lugar. Los procedimientos no pueden enmascarar las horripilantes desgracias que han caído sobre mujeres, niños y ancianos.

En el informe se reitera en más de una ocasión que las autoridades israelíes han cometido crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Se reafirma que el bloqueo israelí de la Franja de Gaza fue una política de castigo colectivo y una violación del Cuarto Convenio de Ginebra. El hecho de que el Consejo de Seguridad no haya querido tocar este tema simplemente significa que el Consejo acepta que las cosas sigan como están. En el informe se relaciona el gran número de crímenes cometidos por el ejército y el Gobierno israelí contra el pueblo palestino. En el mismo figura, por ejemplo, que:

> "La Misión investigó varios incidentes en los cuales las fuerzas armadas israelíes se sirvieron de residentes palestinos locales para entrar en viviendas que podían ser trampas explosivas u ocultar a combatientes enemigos" (*A/HRC/12/48, párr. 1925*).

Durante esas búsquedas, los hombres estaban esposados y tenían los ojos vendados. El uso de personas como escudos humanos constituye un crimen de guerra.

En el informe también se señalan varios ataques que se llevaron a cabo, en particular la destrucción del único molino de trigo de la Franja de Gaza; los intentos de destruir los sistemas de suministro de agua; y la

destrucción de un local para el procesamiento de aves. Todas estas acciones son violaciones del derecho internacional y se consideran crímenes de guerra.

Desde el inicio de la guerra contra Gaza, Israel ha ocultado las verdaderas intenciones de su Operación Plomo Fundido, una operación que se llevó a cabo contra un pueblo sitiado, un pueblo al borde de la inanición, un pueblo ocupado y sitiado que no tenía nada, salvo su determinación de hacer frente a la ocupación. Eso es exactamente lo que dijo el Sr. Goldstone. La Misión llevó a cabo una investigación detallada e incluyó en su informe declaraciones de líderes políticos y militares israelíes según las cuales se centrarían en atacar la infraestructura del movimiento Hamas. Hamas es la autoridad elegida libre y democráticamente por el pueblo palestino.

Si esto es lo que se considera como objetivo militar legítimo —pese al hecho de que constituye una violación del derecho internacional humanitario establecido a lo largo del siglo pasado— entonces convierte a los civiles y a la infraestructura civil en objetivos legítimos. Por consiguiente, podemos afirmar que esos ataques representan casos de venganza y de castigo colectivo, y equivalen a crímenes de guerra.

En el párrafo 1883 del informe se afirma que el ejército israelí dirigió sus ataques contra los habitantes de Gaza sin distinguir entre combatientes y civiles, y que lo hizo siguiendo órdenes claras impartidas a los soldados. No fue una equivocación. Esto se afirma en el párrafo 1889. En el informe también se señala claramente que los palestinos fueron sometidos de manera sistemática a malos tratos y estuvieron sujetos a un tratamiento humillante y degradante, lo cual es una violación de los principios del derecho internacional y de las normas internacionales relativas a los derechos humanos. La Misión de Investigación concluyó una vez más que tal actuación equivale a imponer un castigo colectivo a los civiles. En otras palabras, es una violación del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de las personas civiles en tiempos de guerra y, por ende, constituye un crimen de guerra.

El ataque contra Gaza ha sido sin precedentes por su violencia y ferocidad y por la medida en que se infringieron los principios básicos del derecho internacional y los derechos humanos. El ejército israelí escogió como objetivo en forma deliberada a hospitales, ambulancias, mezquitas e instalaciones de las Naciones Unidas. En el párrafo 36 se indica que la Misión de Investigación no halló pruebas para las acusaciones israelíes de que los militantes palestinos se habían escudado en esos edificios con fines militares.

El Consejo de Seguridad no cumplió con su responsabilidad de proteger a los civiles en la Franja de Gaza. Esto se afirma en el párrafo 1916 del informe. En el informe de la Misión se reitera que la comunidad internacional se mantuvo en silencio. El Consejo de Seguridad no tomó medidas para proteger a los civiles en la Franja de Gaza y en los territorios palestinos en general. Ha quedado muy claro que el Consejo de Seguridad no respondió de manera adecuada al bloqueo de Gaza y a sus consecuencias. Habida cuenta de la responsabilidad del Consejo de mantener la paz y la seguridad internacionales, hubiese sido prudente aprobar el informe e invitar al Consejo de Derechos Humanos a examinarlo para que no corriera la misma suerte que los informes anteriores.

La posición israelí respecto del proceso de paz ha sido planteada con suma claridad en las declaraciones emitidas por las autoridades israelíes. Éstas no vacilan de ningún modo en declarar que no van a conceder nada a los palestinos. Hacen un llamamiento para que se establezca un Estado judío racista. Quieren expulsar a los palestinos que vivieron allí antes de 1948. Los emisarios especiales enviados a Israel regresan una y otra vez con las manos vacías, demostrando así que el proceso de paz es un simple absurdo que no conduce a nada. La prueba está en el hecho de que no se ha hecho nada por levantar el bloqueo contra Gaza y poner fin a su colonización.

Ha llegado el momento de terminar con la cultura de impunidad que ha predominado en la región durante tanto tiempo y ha originado otra nueva crisis. Tal como manifiesta el Magistrado Goldstone con tanto acierto, frustra todas las esperanzas y aspiraciones de paz en la región. Es preciso someter a los criminales a la justicia e indemnizar a las víctimas de los crímenes israelíes para poder avanzar en el proceso de paz. La continuación de las actividades israelíes de asentamiento, los castigos colectivos y la humillación del pueblo palestino no harán sino producir más violencia, muerte y sufrimiento.

Concluyo refiriéndome una vez más al informe Goldstone. Los compromisos contraídos por el Gobierno de Israel con el pueblo israelí no justifican en absoluto su aplicación de una política de castigo

colectivo contra un pueblo ocupado. Nada puede justificar el hecho de que el pueblo palestino haya sido privado de su derecho a vivir con dignidad por las desastrosas operaciones en Gaza. Esto dará origen a que generaciones sucesivas crezcan en una cultura de odio y enemistad, con un futuro de desesperanza.

Sr. Heller (México): Agradezco al Secretario General Adjunto, Sr. Pascoe, su exposición informativa sobre la situación en el Oriente Medio. Agradezco también las intervenciones del Ministro de Relaciones Exteriores de la Autoridad Nacional Palestina, Sr. Al-Malki, así como de la Representante Permanente de Israel, Embajadora Shalev.

El Consejo de Seguridad se reúne nuevamente para analizar la situación en el Oriente Medio en un contexto de tensión acrecentada en la región y de pocos avances en el proceso de paz, como lo ha detallado el Secretario General Adjunto. Durante nuestra última reunión oficiosa sobre este tema, expresamos nuestra esperanza de que los encuentros de alto nivel previstos en el marco del debate general pudiesen conducirnos a la reanudación, sin condiciones previas, de las conversaciones de paz entre Israel y la Autoridad Nacional Palestina. Celebramos que se haya llevado a cabo un encuentro tripartito entre el Presidente Barack Obama, el Primer Ministro Benjamin Netanyahu y el Presidente Mahmoud Abbas. No obstante, lamentamos que, a pesar de ello, a la fecha no se hayan restablecido las negociaciones encaminadas a lograr una paz definitiva en el Oriente Medio.

La responsabilidad de reanudar el proceso de paz recae en la voluntad y el compromiso de todas las partes en el conflicto. Por su parte, la comunidad internacional tiene la obligación de facilitar este proceso a fin de garantizar una paz justa y duradera en la región. Por ello, expresamos nuestro reconocimiento al Presidente Barack Obama, así como a su enviado especial George Mitchel, por la determinación que han demostrado para sentar las bases de un diálogo entre Israel y la Autoridad Nacional Palestina fundado en la confianza y el respeto muto. Asimismo, reiteramos nuestro apoyo al Cuarteto y a la declaración emitida en septiembre pasado, en la que se subrayan los principios fundamentales para alcanzar una paz integral en el Oriente Medio. Compartimos el sentido de urgencia manifestado por sus integrantes, así como la necesidad de que las partes cumplan sus compromisos y obligaciones, en particular los incluidos en la hoja de ruta, para crear las condiciones que conduzcan a la reanudación del proceso de paz.

Por consiguiente, resulta indispensable que Israel ponga término al establecimiento de nuevos asentamientos en los territorios ocupados, incluida Jerusalén Oriental, y al llamado crecimiento natural de éstos. Las demoliciones de casas, los desalojos y la expansión de los asentamientos en Jerusalén Oriental representan un serio obstáculo para el proceso de paz. Del mismo modo, debe respetarse el acuerdo sobre los lugares de culto y evitarse las provocaciones que alejan toda perspectiva de diálogo.

La Autoridad Nacional Palestina, por su parte, deberá seguir reforzando sus instituciones políticas y de seguridad, con el apoyo de la comunidad internacional. A este respecto, acogemos positivamente el anuncio del Primer Ministro Fayyad de que se construirán las instituciones necesarias para constituir un Estado palestino en un plazo razonable.

Para ello, a medida que las fuerzas de seguridad palestinas refuerzan el control sobre su territorio, es fundamental que Israel levante simultáneamente las restricciones a la circulación de las personas y los bienes. Tomamos nota del desmantelamiento de algunos retenes y de la reducción del personal militar que Israel ha efectuado en algunos puestos de control en Cisjordania. Esperamos que estas acciones tengan un carácter definitivo y conduzcan al desmantelamiento completo e irreversible de todos los puestos de control.

Asimismo, resulta indispensable que se logren avances en el proceso de diálogo interpalestino que se lleva a cabo con el apoyo de Egipto. Lamentamos que se haya pospuesto una vez más la firma del acuerdo de reconciliación entre las facciones palestinas prevista para finales de octubre. La unidad del Gobierno palestino constituye un elemento fundamental para alcanzar una solución integral y definitiva en el Medio Oriente.

En vísperas del comienzo del período invernal, resulta de vital importancia que se permita el acceso de la ayuda humanitaria y de reconstrucción a Gaza, a efectos de evitar un nuevo desastre humanitario. Por ello, insistimos en la necesidad de que se instrumente plenamente la resolución 1860 (2009) y se establezca un mecanismo de monitoreo internacional que garantice un cese al fuego duradero, la apertura de los cruces fronterizos y el control del tráfico ilícito de

armas. Respaldamos todas las iniciativas encaminadas a establecer un mecanismo de esta índole, lo único que podrá asegurar la progresiva normalización de la situación en la Franja de Gaza.

Recordemos también que la paz en el Medio Oriente no sólo está vinculada con la cuestión de Palestina, sino también con la estabilidad regional. Por ello, nos preocupan los dos incidentes sucesivos que se han producido en el sur del Líbano en julio pasado y hace apenas unos días y que, de conformidad con la información disponible hasta ahora, parecen constituir violaciones de la resolución 1701 (2006). Instamos al Gobierno del Líbano, en colaboración con el personal de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, a tomar las medidas que sean necesarias para que no se repitan este tipo de incidentes. Igualmente, reiteramos nuestro llamado a que tanto el Líbano como Israel, así como todas las partes involucradas en este conflicto, cumplan con las disposiciones de la resolución 1701 (2006).

Nuestro debate el día de hoy coincide con las discusiones que se están llevando a cabo en Ginebra en este momento en torno al informe de la Misión de Investigación de las Naciones Unidas sobre el Conflicto de Gaza (A/HRC/12/48), presidida por el Juez Richard Goldstone. Estamos convencidos de que el Consejo de Seguridad debe evitar, en estos momentos, un incremento en la politización y polarización de las posiciones que se han manifestado al respecto.

Por ello, estimamos que no es adecuado que el Consejo de Seguridad considere este informe o se pronuncie sobre él, antes de que lo haga el Consejo de Derechos Humanos, órgano competente en la materia y que encargó su elaboración. La decisión del Consejo de Derechos Humanos de considerar el informe en los plazos establecidos, adoptada en Ginebra hace unos días, debe ser respetada por el Consejo de Seguridad. México analiza con todo el cuidado que merece el informe Goldstone y participará en su consideración y en el análisis de sus recomendaciones, en el seno del Consejo de Derechos Humanos.

Seamos claros: no existen buenas o malas violaciones del derecho internacional humanitario. Reiteramos nuevamente que, en todo conflicto armado, todos los actores involucrados deben respetar en todo momento y bajo cualquier circunstancia las disposiciones del derecho internacional humanitario. Ello no está sujeto a la libre interpretación de las partes en conflicto. Toda presunta violación del derecho internacional humanitario merece ser investigada y, en su caso, sancionada.

Como en numerosas ocasiones en el pasado, nos encontramos hoy en un momento definitorio para el proceso de paz, que puede resultar en la reanudación de las negociaciones o, en caso de que ello fracase, en una nueva espiral de violencia que agravaría aún más la inestabilidad en la región. El objetivo, conocido por todos, es claro: lograr una solución integral y definitiva al conflicto en el Medio Oriente, que reafirme el reconocimiento al derecho de existencia de Israel y permita el establecimiento de un Estado palestino política y económicamente viable que conviva en paz con Israel, dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad, la hoja de ruta, los principios de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe.

Sr. Takasu (Japón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera transmitirle mi agradecimiento por haber organizado la sesión de hoy relativa a la situación en el Oriente Medio. También quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto Lynn Pascoe por su amplia exposición informativa y celebro la presencia en esta sesión del Ministro de Relaciones Exteriores de la Autoridad Nacional Palestina.

Para superar las diferencias y lograr una paz justa, general y duradera entre todas las partes del Oriente Medio, no hay otra fórmula que un diálogo genuino. Incluso en esferas en las que las partes afrontan dificultades aparentemente insalvables, deben tratar de superarlas a través del diálogo y la negociación. Sin un diálogo y unas negociaciones genuinos, no se puede progresar en el proceso de paz del Oriente Medio.

La comunidad internacional debería impulsar la dinámica en favor de la paz. Por ello, acogemos con satisfacción la reciente reunión trilateral entre el Presidente Obama, el Primer Ministro Netanyahu y el Presidente Abbas, que supuso un paso importante hacia el relanzamiento de negociaciones directas de paz. El Japón reitera su firme apoyo a la iniciativa adoptada por los Estados Unidos para la reanudación de conversaciones de paz tendientes a una solución de dos Estados.

El Japón comparte la grave preocupación por las actividades de asentamientos israelíes y el reciente

enfrentamiento entre fuerzas israelíes y palestinos en Al-Haram Al-Sharif. Sus repercusiones negativas no deberían obstaculizar la reanudación de las conversaciones de paz. Es indispensable que todas las partes cumplan con las obligaciones que tienen con arreglo a la hoja de ruta a fin de lograr la solución de dos Estados y la paz en el Oriente Medio.

El Japón quisiera pedir al Gobierno israelí que detenga todas las actividades de asentamientos, incluido el crecimiento natural, y se abstenga de toda medida de provocación en su territorio. Por otro lado, pedimos a la Autoridad Palestina que siga esforzándose al máximo para mejorar las condiciones de seguridad ateniéndose a su compromiso de cesar la violencia y el terrorismo. La unificación de la parte palestina también es importante para promover el proceso de paz. Expresamos nuestro firme apoyo a Egipto en sus esfuerzos por lograr la reconciliación entre Fatah y Hamas.

El Consejo de Seguridad ha seguido de cerca la situación humanitaria en Gaza y aprobó la resolución 1860 (2009), en la que expresó su grave preocupación por los daños provocados a la infraestructura civil y de las Naciones Unidas en Gaza. Nueve meses después de que se aprobara esa resolución, la situación es muy precaria. Nos preocupa profundamente esta situación. La comunidad internacional debe seguir brindando asistencia y apoyo al pueblo de Gaza. Exhortamos a Israel a que coopere con el Secretario General en sus esfuerzos y asegure la circulación sin trabas de los productos destinados a Gaza, así como la libre circulación de personas.

Tal como se ha comprometido a hacer, el Japón continuará brindando asistencia para mejorar la situación humanitaria en Gaza. Estamos convencidos de que mejorar las condiciones humanitarias en Gaza es una de las prioridades más importantes y urgentes para construir un Estado palestino y promover el proceso de paz. Incluso se podría afirmar que no habrá progresos en el proceso de paz del Oriente Medio si no se logra un mejoramiento considerable de la situación humanitaria que impera en Gaza.

En ese sentido, quisiera referirme al informe de la Misión de Investigación de las Naciones Unidas sobre el Conflicto de Gaza, que dirige el Magistrado Richard Goldstone (A/HRC/12/48). El mandato de la Misión está fundado en una decisión del Consejo de Derechos Humanos. Valoramos la labor de la Misión de Investigación, en particular sus esfuerzos encaminados a lograr un cierto equilibrio en su informe. Consideramos que las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe Goldstone deberán examinarse cuidadosamente, principalmente en el marco del mandato del Consejo de Derechos Humanos. Es importante que el Consejo de Seguridad siga con atención el debate en el Consejo de Derechos Humanos. A la luz de los resultados, el Consejo de Seguridad podría examinar la forma adecuada de abordar el informe de manera unificada.

Sr. Guillermet (Costa Rica): Sr. Presidente: Quiero empezar agradeciendo a usted y a su delegación la convocación a este debate, así como el programa de trabajo de este mes, que cuenta con una serie de sesiones públicas de gran importancia que permiten la interacción del Consejo con los Estados concernidos y con el resto de Miembros de la Organización. También deseo agradecer al Sr. Pascoe el informe que nos presentó y saludar la presencia entre nosotros del Ministro de Relaciones Exteriores de Palestina, Sr. Riad Al-Malki, y de la Representante Permanente de Israel, Embajadora Gabriela Shalev.

Quisiera empezar dejando constancia de la posición de mi país en relación con la discusión por el Consejo del informe de la Misión de Investigación de las Naciones Unidas sobre el Conflicto de Gaza, informe Goldstone (A/HRC/12/48). La Misión tuvo como mandato la investigación de las violaciones de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario durante la operación militar en Gaza. La discusión en sí de este informe es relevante y requiere la atención cuidadosa de la comunidad internacional.

Nuestra primera apreciación es que es un informe serio, elaborado por una Misión liderada por una persona íntegra con una trayectoria incuestionable y que merece toda nuestra consideración.

Es prematuro que el Consejo de Seguridad discuta en sustancia el informe, en tanto el Consejo de Derechos Humanos no haya tomado las decisiones respectivas. Hacerlo sin poder impulsar un producto concreto luego de su consideración sólo contribuiría a vanalizarlo. Por ello, nos congratulamos de que el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra haya decido tomar acción sobre el informe Goldstone esta semana. Seguiremos atentos a lo que resuelva el Consejo de Derechos Humanos en relación con las

recomendaciones que emanan del informe. Esperamos que, de alguna manera, el informe sometido por el Magistrado Richard Goldstone contribuya a sentar las responsabilidades correspondientes.

Un aspecto central a destacar de este informe, y que deriva de sus conclusiones, es la necesidad de establecer responsabilidades a través de los mecanismos de rendición de cuentas. Es preciso evitar la impunidad y, en ese sentido, instamos a las partes a que continúen las pesquisas. En particular, instamos al Gobierno de Israel a que continúe con la investigación que ha realizado, según ha informado a la comunidad internacional, y a que haga público el contenido de sus resultados.

Por otra parte, rescatamos el enfoque comprensivo de este informe, que otorga recomendaciones a varios órganos del sistema de las Naciones Unidas, a las partes y a los grupos insurgentes. Reiteramos, como lo hemos hecho en otras ocasiones, que este Consejo tiene la ineludible responsabilidad de proteger a los civiles en conflictos armados cuando y donde sea necesario, y que está obligado a utilizar todo su potencial de disuasión para persuadir a todas las partes, estatales y no estatales, de la necesidad de respetar el derecho internacional y de permitir el acceso sin impedimentos a la asistencia humanitaria.

El silencio del Consejo de Seguridad, fundado en razones de conveniencia particular, no debe ser refugio de impunidad para quienes ignoran el derecho internacional ni tampoco un signo cruel de indiferencia para quienes imploran ayuda. La búsqueda de la justicia es esencial y ningún Estado o grupo armado debe estar por encima de la ley.

Hace un mes esperábamos ser testigos de un progreso efectivo en las negociaciones de paz en el Oriente Medio que condujera a la reanudación de las conversaciones directas entre las partes. Esa esperanza se nutría del anuncio de reuniones importantes en un horizonte de esfuerzos diplomáticos al margen de la Asamblea General. Lamentablemente, eso no sucedió y las negociaciones no han avanzado al ritmo deseado por la comunidad internacional. Esa es, desgraciadamente, la única verdad cuando se habla de este conflicto.

Costa Rica recibía con satisfacción la disminución de la violencia durante este año, el alivio relativo de la situación de seguridad y las crecientes responsabilidades de las fuerzas de seguridad palestinas en el mantenimiento del orden en la Ribera Occidental. También reconocimos como hechos positivos la autorización del ingreso a Gaza de materiales para la reconstrucción y el levantamiento de obstáculos a la circulación en la Ribera Occidental. Vimos con satisfacción esos gestos y sucesos, pero esperamos que no sean sólo espejismos que alimentan esperanzas sin fundamento. Todos estos progresos carecen de trascendencia si no se dan en función de un proceso político en progreso constante. El aumento de las responsabilidades de la Autoridad Palestina respecto de la seguridad de sus ciudadanos sólo tiene sentido si apunta a la pronta construcción de un Estado palestino, cuyas fronteras reconocidas sean el resultado de un vigoroso proceso político de negociación entre las partes. Los gestos de buena voluntad son muy apreciados, pero son sólo gestos de buena voluntad si no revelan un cambio definitivo en la actitud con que se dialoga.

Albergamos enormes esperanzas en los esfuerzos diplomáticos fundados en el creciente consenso de un enfoque comprensivo para la solución del conflicto. Un enfoque que, como lo ha sugerido Costa Rica desde hace más de 20 meses, abandone el método secuencial y adopte otro comprensivo. Sabemos que para alcanzar el éxito en la resolución del conflicto israelo-palestino es preciso también aliviar las tensiones de otros conflictos en la región que inciden negativamente en su resolución. Es también necesario que los Estados de la región demuestren su compromiso con una paz duradera, reconociendo al Estado de Israel y estableciendo con él relaciones de buena vecindad y de plena seguridad mutua.

En este sentido, albergamos esperanza y alentamos la labor que viene realizando la Administración del Presidente Obama, a través de su Enviado Especial, el Sr. Mitchell.

Han pasado siete meses desde la formación del Gobierno de Israel y pareciera que el reloj vuelve atrás. Se ha buscado desconocer lo acordado y recoger los últimos réditos de las argucias. Todo ello a pesar de la unanimidad con que la comunidad internacional ha condenado ese comportamiento y ha advertido que esa actitud no generará frutos legítimos.

La parte palestina también debe aportar al éxito del proceso de resolución del conflicto palestino–israelí. Debe reforzar medidas que confronten el

extremismo y responder a las legítimas preocupaciones de Israel por su seguridad. La reconciliación palestina es otra tarea pendiente porque Hamas no puede permanecer al margen del proceso de pacificación ni dedicarse a sabotear el proceso político. Costa Rica espera que los esfuerzos de Egipto conduzcan a la unidad del pueblo palestino y al compromiso con la solución negociada de dos Estados que vivan en paz, uno al lado del otro. Los actuales dirigentes de la Autoridad Palestina merecen nuestro apoyo, pero también consideramos importante que impidan que su territorio sea utilizado por aquellos interesados en frustrar el proceso. Es imperativo que los países árabes moderados vecinos de las partes, como socios decididos de la paz, contribuyan con la Autoridad Palestina a evitar que este conflicto sirva de instrumento para acciones extremistas y declaraciones desafiantes acerca de Israel de otros en la región.

Quizás haya pasado la hora del cumplimiento de acuerdos anteriores, pero éstos son la única base para nuevos acuerdos. Una vez más, tenemos que deplorar la continua política de asentamientos israelíes, así como las demoliciones y los desalojos que afectan a los pobladores palestinos en Jerusalén Oriental. Tales acciones ilegales son inaceptables, profundizan las tensiones y obstaculizan el proceso de paz. Costa Rica reconoció hace casi dos años al Estado palestino, y creemos que la comunidad internacional debe contribuir a la solución del conflicto palestino-israelí generalizando ese reconocimiento y aceptando al Estado palestino como miembro pleno de esta Organización. Lo más sensato es asumir la responsabilidad de instaurar un Estado palestino y hacerlo Miembro de esta Organización si en un plazo determinado no se llega a un acuerdo entre las partes.

Reiteramos nuestra preocupación por la situación humanitaria en Gaza y nuestro llamado al respeto del derecho internacional, en particular el derecho internacional humanitario, tal y como lo establecen los Convenios de Ginebra y sus Protocolos.

Finalmente, permítaseme aprovechar esta ocasión para expresar que, aun cuando mi delegación se apreste a analizar con detenimiento los informes del Secretario General de conformidad con las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006) en las próximas semanas, consideramos preocupantes las explosiones del pasado 12 de octubre en el pueblo de Tayr Felsay en el sur del Líbano, que reflejan la necesidad de intensificar esfuerzos para liberar la zona al sur del Río Litani de armas y personal armado. Instamos a que se dé un seguimiento adecuado a esta situación conforme a las investigaciones que realiza la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.

Sr. Tiendrébéogo (Burkina Faso) (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Pascoe por su exposición informativa y la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores Riyad Al-Malki, así como al Representante Permanente de Israel. Les agradecemos su importante contribución a nuestras deliberaciones.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, sigue acaparando la atención y suscitando todo tipo de pasiones. Ello ocurre porque la paz y la estabilidad de esa región son vitales para la paz y la seguridad del mundo. Lamentablemente, el año 2009 se inició con los peores auspicios, con la intensificación de la violencia en diciembre de 2008 y enero de 2009, cuyas dolorosas heridas siguen presentes, y seguirán presentes por mucho tiempo, en Gaza. En este contexto, la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad ofrece bases aceptables para hallar una salida a la crisis siempre y cuando las partes se dediquen a ello de buena fe. Nos vemos obligados a señalar que esta resolución y las resoluciones precedentes siguen sin llevarse a la práctica, y que la realidad sobre el terreno continúa siendo muy preocupante. También es muy preocupante que Israel prosiga su política de colonización, asentamiento y demolición de viviendas. Lo mismo ocurre con el severo régimen de bloqueo israelí impuesto a Gaza, a pesar de los llamamientos sistemáticos de la comunidad internacional. Exhortamos a Israel a prestarles oídos y a hacer otro tanto con el sufrimiento de las mujeres, los niños y todos los civiles inocentes de Gaza, que se ven privados del mínimo vital, y a permitir el acceso al territorio para asegurar su reconstrucción y su desarrollo económico.

Por último, otra cuestión muy preocupante son los ataques que se lanzan regularmente contra ciudades israelíes. Exhortamos a Hamas y a los demás de grupos palestinos a ponerles fin porque de lo contrario podrían acabar justificando las represalias. Las disensiones persistentes entre los hermanos palestinos todavía hacen más compleja esta situación.

Esos son los principales elementos que restan credibilidad a los agentes y socavan todos los esfuerzos e iniciativas de paz. No obstante, sí ha habido esfuerzos e iniciativas encaminados a reiniciar el proceso de paz,

sobre todo por parte de la Administración norteamericana y Egipto, que trabajan incansablemente en aras de la reconciliación y la unidad de los palestinos. Burkina Faso apoya esos esfuerzos.

Quisiéramos exhortar una vez más a las partes a dar prioridad a la vía del diálogo y la negociación y a descartar la opción militar, que sólo sirve para alejar la posibilidad de solucionar su controversia. Seguimos pensando que la Hoja de Ruta del Cuarteto, la Iniciativa de Paz Árabe de 2002 y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad son los mejores marcos posibles para cumplir el objetivo común de un Oriente Medio donde reine la paz, con un Estado palestino que tenga fronteras seguras y reconocidas por la comunidad internacional al lado de un Israel que disfrute de paz y seguridad.

Esta sesión del Consejo de Seguridad se celebra en el contexto especial de la publicación del informe de la Misión de Investigación de las Naciones Unidas sobre el conflicto de Gaza establecida por el Consejo de Derechos Humanos (A/HCR/12/48). Al respecto, mi delegación reitera su firme condena de las violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario perpetradas durante el conflicto de diciembre y enero en Gaza. Burkina Faso siempre ha deseado que se aclaren esas violaciones para determinar las responsabilidades de todas las partes. El establecimiento de la Misión, en el Consejo de Derechos Humanos, respondía a esa necesidad. Burkina Faso ha seguido atentamente los trabajos del Consejo de Derechos Humanos en su 12º período de sesiones, y esperamos con interés las conclusiones de las deliberaciones en ese período de sesiones.

Tomamos nota de la recomendación efectuada al Consejo de Seguridad por la Misión de Investigación y exhortamos a las partes a que, de conformidad con esas recomendaciones, hagan cuanto sea necesario para determinar la verdad y llevar ante la ley a los responsables.

Burkina Faso desea que haya mayor estabilidad política en el Líbano. Instamos a todos los políticos libaneses a llegar cuanto antes a un acuerdo relativo a un gobierno de unidad nacional y a ganar la apuesta de una verdadera reconciliación nacional. Al mismo tiempo, reiteramos la necesidad de respetar la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Líbano.

A mi delegación le complacen los progresos logrados en las relaciones sirio-libanesas y deseamos que los esfuerzos encaminados a un acercamiento entre Israel y Siria se vean coronados por el éxito.

No cesaremos de decir que el conflicto israelo-palestino es el meollo de la situación del Oriente Medio. Por ello hay que seguir trabajando sin descanso para hallar una solución amplia, justa y duradera a este conflicto. Son las propias partes quienes deben demostrar un mayor grado de compromiso y voluntad política para resolver sus diferencias. El Consejo de Seguridad, la Liga de los Estados Árabes y el conjunto de países de la región y de otras zonas, así como toda la comunidad internacional, deben intensificar sus esfuerzos para acompañarlos del mejor modo posible.

Sr. Dolgov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Agradecemos al Secretario General Adjunto Pascoe su exhaustiva presentación sobre la situación y el proceso de paz en el Oriente Medio. Nos complace la participación del Ministro de Relaciones Exteriores de Palestina, Sr. Riyad Al-Malki, en esta sesión.

La solución de la situación en el Oriente Medio y la eliminación de las constantes tensiones en esa región siguen siendo un elemento central en el programa de la comunidad internacional. La cumbre del Grupo de los Ocho en L'Aquila y la reciente reunión ministerial del Cuarteto han demostrado que hay un amplio consenso en la comunidad internacional sobre el método para hallar una solución al problema del Oriente Medio. En ella se reafirmaron la base jurídica internacional para la Iniciativa de Paz Árabe, el principio de creación de un Estado y la necesidad de congelar las actividades de asentamiento, incluido el crecimiento natural.

Como se están haciendo todo tipo de esfuerzos para restablecer el contacto entre palestinos e israelíes, sería algo prematuro hacer una evaluación definitiva sobre el futuro del arreglo. No obstante, hay algo que nadie discute y es que se está agotando el tiempo y eso es muy peligroso. Tenemos que seguir trabajando intensamente a fin de sentar las bases necesarias para la reanudación de las negociaciones por todas las vías disponibles, ante todo por la vía palestino-israelí. Únicamente con esas negociaciones podrán hallarse soluciones aceptables para ambas partes a todas las cuestiones claves para el establecimiento de una paz sostenible y justa en el Oriente Medio. Nuestro objetivo común es promoverlo del mejor modo posible.

Seguimos enviando señales claras a Palestina, Israel y a otros Estados importantes de la región en cuanto a la necesidad de que ejerzan la moderación,

regresen a la mesa de negociaciones y eviten adoptar medidas unilaterales, que predeterminarían el resultado de las negociaciones sobre el estatuto final.

Una contribución importante a los esfuerzos de asistencia en este sentido será la conferencia de Moscú sobre el Oriente Medio, y nos estamos esforzando seriamente para prepararla y celebrarla. Consideramos que ese foro, que cuenta con el apoyo del Consejo de Seguridad, el Cuarteto y el Grupo de los Ocho, complementa los esfuerzos para infundir nueva vida a los contactos palestino-israelíes y sirve de vínculo en nuestra importante labor colectiva en curso para encontrar una solución sostenible y general en el Oriente Medio. Tras la deseada reanudación de las negociaciones entre palestinos e israelíes en el futuro cercano, estamos dispuestos a anunciar de inmediato la fecha de la conferencia de Moscú.

Durante la conferencia, la comunidad internacional estará en condiciones de respaldar el proceso y contribuir a la reanudación de las negociaciones sobre las vías siria, libanesa y multilateral del proceso de solución en el Oriente Medio. En este sentido, reitero que debemos fundamentar nuestras medidas en el derecho internacional vigente, incluidas todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la Iniciativa de Paz Árabe y los principios de Madrid. El resultado de nuestra labor debe ser un Estado palestino viable e independiente que viva al lado de Israel en condiciones de paz y seguridad.

Nos preocupan las crecientes tensiones en torno al Monte del Templo en Israel. No podemos permitir que las cuestiones religiosas se exploten con fines políticos ni que la situación y el sufrimiento del pueblo se exacerben. Todas las partes deben ejercer moderación y atenerse a la letra y al espíritu de los acuerdos vigentes sobre los santos lugares en Jerusalén. Creemos que el enfoque más acertado para resolver la situación en la ciudad es exclusivamente mediante un diálogo acerca de las negociaciones sobre el estatuto final de los territorios palestinos sobre la base del fundamento jurídicamente antes mencionado.

Otra cuestión acuciante es el restablecimiento de la unidad dentro de las facciones palestinas sobre la base de la plataforma de la Organización de Liberación de Palestina. Se han adoptado y se siguen adoptando medidas concretas para resolver las cuestiones pertinentes, entre otras, mediante la facilitación de la parte egipcia, que se ha ganado nuestro reconocimiento y apoyo. Resolver esta cuestión es un elemento importante del progreso hacia la solución de la cuestión palestino-israelí.

En el contexto de la situación a lo largo de la Línea Azul al sur del Líbano, es más importante que nunca que todas las partes respeten la resolución 1701 (2006). Instamos a todas las fuerzas políticas libanesas a que repudien la lógica de la confrontación política, la acusación y la ambición y avancen con un espíritu de buena fe para establecer un Gabinete eficaz, que represente los intereses de todos los libaneses.

Ahora me referiré al informe de la Misión de Investigación de las Naciones Unidas sobre el Conflicto de Gaza (A/HRC/12/48), cuyo debate continuará los días 15 y 16 de octubre en el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra. Consideramos ese documento desde la perspectiva de la necesidad de resolver los elementos clave del proceso de paz regional, incluido el estricto cumplimiento por las partes israelí y palestina de las normas internacionales en materia de derecho humanitario y derechos humanos. Rechazamos todas las manifestaciones de terrorismo y las respuestas desproporcionadas e indiscriminadas a ellas, que provoquen muertes civiles. En este contexto, condenamos todas las violaciones del derecho internacional humanitario perpetradas durante el conflicto en Gaza.

Los autores del informe hicieron un trabajo muy impresionante al compilar el testimonio de testigos y establecer los hechos. Los hechos y las recomendaciones que se exponen en el informe requieren un ulterior examen cuidadoso y equilibrado. Creemos que el mejor enfoque sería emprender esa tarea en el marco del derecho internacional humanitario en el Consejo de Derechos Humanos. Obviamente, la plena aplicación de la resolución 1860 (2009) y la solución de las cuestiones pendientes relacionadas con la situación humanitaria y económica tan acuciante imperante en Gaza, revisten igual urgencia, incluida la necesidad de levantar el bloqueo de la Franja de Gaza.

Sir John Sawers (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Permítaseme ante todo dar las gracias al Secretario General Adjunto Pascoe por su exposición informativa. También doy una calurosa bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Palestina, Sr. Al-Malki, quien se

encuentra aquí hoy, y le doy las gracias por su declaración. Asimismo, agradezco la declaración y las amables palabras de la Representante Permanente de Israel.

Durante los tres meses transcurridos desde el debate más reciente del Consejo sobre la situación en el Oriente Medio se han desplegado intensos esfuerzos para iniciar unas negociaciones que proporcionen la paz, la seguridad y la justicia tan deseadas por los palestinos y los israelíes. Nuestro objetivo sigue siendo participar no simplemente en otro proceso, sino en negociaciones auténticas que tengan una posibilidad real de lograr una solución duradera. El Presidente Obama de los Estados Unidos dejó constancia de su compromiso cuando se dirigió a la Asamblea General, y seguimos ofreciendo nuestro pleno apoyo a él, a su equipo y a todos los que verdaderamente buscan la paz.

Los parámetros de la solución son conocidos: dos Estados, con un Estado palestino independiente, democrático, contiguo y viable, basado en las fronteras de 1967, que viva al lado de Israel en condiciones de paz y seguridad, Jerusalén como la capital de ambos Estados y una solución justa para los refugiados. No será fácil concretar este objetivo. Todas las partes tendrán que cumplir con sus obligaciones y compromisos. Tenemos que ver la congelación de la construcción de asentamientos israelíes; tenemos que ver esfuerzos continuos de los palestinos en la esfera de la seguridad y la creación de instituciones; y acogemos con satisfacción las iniciativas árabes para normalizar las relaciones.

Un Estado palestino auténticamente viable será clave para garantizar una solución exitosa. El plan bienal de la Autoridad Nacional Palestina, emprendido en agosto, representa la determinación de crear ese Estado Palestino y las instituciones que lo sustentarán, no en el futuro distante sino pronto. El Presidente Abbas y el Primer Ministro Fayyad tendrán nuestro apoyo permanente en su labor para concretar esta visión.

La situación en Jerusalén atenta cada vez más contra los progresos que todos deseamos. No hay ningún margen para gestos o actos violentos, sobre todo en Jerusalén, porque los extremistas los aprovecharán. Hemos seguido con gran preocupación los inquietantes incidentes de violencia alrededor del Monte del Templo/Al-Haram Al-Sharif. También nos preocupa profundamente la actividad de asentamientos en curso en Jerusalén Oriental, lo cual dificultará aún más el logro de nuestro objetivo común. Todas las partes deben actuar para calmar la situación y evitar la provocación.

La situación en Gaza también sigue preocupándonos. La vida de los habitantes de Gaza será más difícil con la llegada del invierno. A pesar de las reiteradas representaciones de la comunidad internacional, el Gobierno de Israel no ha atenuado las restricciones fronterizas suficientemente para permitir el paso de toda la ayuda humanitaria esencial o de materiales de reconstrucción importantes. Reitero nuestro llamamiento al Gobierno de Israel para que mitigue esas restricciones.

Asimismo, reitero nuestro llamamiento a Hamas para que libere a Gilad Shalit sin más dilación ni condiciones. Tomamos nota del vídeo que facilitó Hamas el 2 de octubre a cambio de 20 prisioneros, pero es sencillamente inaceptable que Gilad Shalit permanezca detenido al cabo de tres años sin acceso a la Cruz Roja.

También debemos abordar las conclusiones de la Misión de Investigación de las Naciones Unidas sobre el Conflicto de Gaza. Plantea cuestiones importantes que suscitan grave preocupación. Consideramos que en el propio informe Goldstone (A/HRC/12/48) no se reconoce adecuadamente el derecho de Israel de proteger a sus ciudadanos ni se presta suficiente atención a las acciones de Hamas.

No obstante, las preocupaciones que se plantean en el informe no pueden soslayarse. Los ataques con cohetes lanzados por militantes palestinos contra civiles inocentes en el Sur de Israel constituyen una violación del derecho internacional humanitario. Es deplorable que estos actos continúen. Hay que ponerles fin de inmediato. Israel tiene derecho a defender a sus ciudadanos de esos ataques, pero debe hacerlo de conformidad con el derecho internacional. El informe Goldstone formula graves acusaciones con respecto al comportamiento israelí durante la Operación Plomo Fundido. Existen informes sobre incidentes en los que se acusa a soldados determinados de haber actuado ilícitamente, entre otros, acusaciones sobre disparos contra civiles, además de tácticas globales israelíes que incluían ataques contra comisarías e infraestructura.

Mi Gobierno lamenta la falta de cooperación de Israel con la Misión, que, como consecuencia, no cuenta con una perspectiva israelí autorizada con

respecto a los acontecimientos que nos ocupan, y que tan fundamental podría resultar para determinar la legalidad de las acciones. Observamos que las Fuerzas de Defensa Israelíes ya han llevado a cabo y continúan realizando varias investigaciones. Sin embargo, aún existen motivos de preocupación. Instamos al Gobierno israelí a que ponga en marcha investigaciones completas y creíbles sobre las acusaciones que figuran en el informe Goldstone.

El Reino Unido se compromete a garantizar la rendición de cuentas por las violaciones de las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario, dondequiera que ocurran. Esperamos con interés seguir debatiendo acerca de esta cuestión en el Consejo de Derechos Humanos.

Como breve referencia al Líbano, quisiéramos decir que acogemos con satisfacción la iniciativa de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y de las Fuerzas Armadas Libanesas de investigar la explosión que supuestamente tuvo lugar a principios de esta semana en Tayr Felsay. Reiteramos nuestro llamamiento para que todas las partes cumplan plenamente las disposiciones de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad.

Para concluir, diré que no cabe duda de que se han puesto a prueba las perspectivas de una paz duradera en el Oriente Medio. Las reacciones al informe Goldstone y los acontecimientos en Jerusalén Oriental, por ejemplo, han desalentado el optimismo prudente generado por la intensificación de los esfuerzos diplomáticos por relanzar el proceso de paz, pero instamos a las partes en la región, y a la comunidad internacional en su conjunto, a que aprovechen y mejoren el impulso para alcanzar una solución.

Los acontecimientos siempre ponen a prueba los procesos de paz. Lo que distingue a los procesos que culminan con éxito de los que no lo hacen es la voluntad política para continuar pese a los acontecimientos y los contratiempos.

Sr. Skračić (Croacia) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto Pascoe por su amplia exposición informativa sobre la situación en el Oriente Medio y dar la bienvenida al Salón al Ministro de Relaciones Exteriores de la Autoridad Nacional Palestina, el Sr. Al-Malki, y al Representante Permanente de Israel, el Embajador Shalev.

Croacia comparte el sentimiento de urgencia por garantizar una reanudación —y una conclusión— temprana de las negociaciones israelo-palestinas, con el objetivo de alcanzar una solución de dos Estados como parte fundamental de una paz integral, justa y duradera en el Oriente Medio. Lo que ocurre ahora reviste gran importancia y supone un fracaso para los avances que podría llevar al aumento de la desilusión y el impasse.

Nos complace observar que esa urgencia se reflejó en las declaraciones formuladas en las reuniones de alto nivel celebradas en Nueva York el pasado mes de septiembre, entre otras la declaración del Cuarteto y la del Presidente Obama de los Estados Unidos en su discurso ante la Asamblea General. Los esfuerzos constantes de la Administración de los Estados Unidos y del Enviado Especial Mitchell para promover las negociaciones cuentan con nuestro pleno apoyo. Croacia cree que para avanzar en el proceso de paz todas las partes deben cumplir sus responsabilidades y contribuir de manera significativa a la creación de las condiciones favorables para las negociaciones.

Israel y los palestinos deben cumplir con sus obligaciones en virtud de la Hoja de Ruta sin condiciones previas. Los palestinos deben seguir adelante con su programa de reforma, en concreto en la esfera de la seguridad. Los Estados árabes deben adoptar medidas de fomento de la confianza concretas y sin demora de conformidad con la Iniciativa de Paz Árabe. La comunidad internacional debe estar dispuesta a ayudar a las partes a crear un entorno favorable para la paz y a garantizar que todos los esfuerzos continúan centrándose en nuestro objetivo compartido de lograr la paz. Ha llegado el momento de retirar los obstáculos para la paz.

Habida cuenta de los esfuerzos en curso, nos preocupan las acciones provocadoras que pueden menoscabar los intentos por crear un entorno favorable para celebrar unas negociaciones dignas de crédito. Nos preocupan los enfrentamientos recientes en Jerusalén. Hacemos un llamamiento a la moderación y agradecemos los esfuerzos de las Naciones Unidas por reducir las tensiones. Asimismo, pedimos la cesación de otras medidas provocadoras, incluidas las demoliciones y los desalojos.

Como se reconoce en los llamados constantes de la comunidad internacional, las actividades de

asentamiento de Israel representan un obstáculo para la paz y deben detenerse inmediatamente. Ello incluye los asentamientos de "crecimiento natural" y los puestos avanzados erigidos desde 2001, que deben ser desmantelados.

Condenamos el acusado aumento de los ataques dirigidos contra Israel desde la Franja de Gaza durante el último mes. En este momento crítico no debemos permitir otro estallido de violencia. Croacia se siente alentada por los esfuerzos palestinos de construcción del Estado así como por las tendencias recientes en la zona de la Ribera Occidental, donde las mejoras en materia de seguridad están favoreciendo una reactivación económica como parte del trabajo preliminar para un Estado palestino sostenible.

Acogemos con satisfacción la reciente retirada por Israel de varios controles de carretera y nos complacería ver más medidas en ese sentido. Si se disminuyen las restricciones de movimiento y acceso, entendemos que, por primera vez desde 2005, existe una posibilidad realista de que la tendencia a la baja de las condiciones de vida palestinas en la Ribera Occidental pueda invertirse en el futuro cercano.

Sigue siendo fundamental que la Autoridad Palestina continúe con su programa de autopotenciación, entre otros mediante la creación y la consolidación de un sector de la seguridad eficaz y reformado, de instituciones funcionales y del estado de derecho como piedras angulares de un Estado palestino viable e independiente. Al mismo tiempo, se deben ofrecer garantías a Israel de que este objetivo no va a menoscabar sus intereses legítimos de seguridad, incluido el de tratar la amenaza de nuevos ataques con cohetes desde la Franja de Gaza.

La situación en Gaza es nuestra preocupación constante. Consideramos que encontrar una solución duradera para Gaza debe formar parte del esfuerzo por la paz. Para poner fin a la prolongada crisis humanitaria y de la dignidad humana en Gaza, la plena aplicación de la resolución 1860 (2009) sigue siendo una prioridad. Croacia considera que la apertura controlada y constante de los cruces, acompañada de los arreglos adecuados en materia de supervisión, es fundamental para la recuperación humanitaria y la reconstrucción de Gaza, así como para erradicar la economía subterránea.

Continuamos pidiendo la liberación del Gilad Shalit, cuyo reciente mensaje por vídeo fue un indicio alentador, y reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos de Egipto por contribuir a restablecer la unidad palestina.

Croacia ha tomado nota del informe de la Misión de Investigación de las Naciones Unidas sobre el Conflicto de Gaza, que ha sido presentado al Consejo de Derechos Humanos. Croacia toma muy en serio las cuestiones centrales del informe y respetamos el grado de confianza con que cuenta el Consejo de Derechos Humanos en el seno del sistema de las Naciones Unidas.

Llegados a este punto, permítaseme decir que Croacia cree que corresponde a todos los Estados la obligación de garantizar el respeto del derecho internacional humanitario. Cuando quiera y donde quiera que existan violaciones del derecho internacional humanitario y de las normas internacionales de derechos humanos, se debe garantizar la rendición de cuentas individual. Esto constituye la base para una paz duradera. Es una tarea que corresponde principalmente a las autoridades nacionales de los propios Estados, que necesitan llevar a cabo un proceso nacional digno de crédito e investigar las situaciones en las que haya indicios de la comisión de dichas violaciones.

En cuanto al Líbano, permítaseme expresar nuestra seria preocupación con respecto a varios incidentes recientes en el sur del país, que violan la resolución 1701 (2006). La semana pasada se produjo otra explosión de un depósito de armas en el que había municiones que se cree pertenecían a Hizbullah. Varias semanas antes, se habían disparado cohetes contra Israel. Condenamos estos actos, que, junto con los graves incidentes de julio, subrayan la necesidad de insistir en la plena aplicación de la resolución 1701 (2006) y en el desarme de todos los grupos paramilitares en el Líbano. Asimismo, compartimos las inquietudes relativas al retraso en la formación de un nuevo Gobierno libanés y esperamos que pronto se pueda alcanzar un acuerdo.

Antes de concluir, permítaseme dedicar unas palabras de agradecimiento al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), que celebró su sexagésimo aniversario en septiembre de este año. Quisiera rendir homenaje a la dedicación y el compromiso del OOPS a la hora de prestar asistencia a los refugiados palestinos durante

los dos últimos decenios, a menudo en condiciones difíciles y peligrosas. Croacia continuará apoyando su importantísima tarea.

Del mismo modo, consideramos que la mejor manera de atender los intereses de ambas partes, de la región y de la comunidad internacional en su conjunto es persiguiendo un objetivo compartido claro y fundamental, a saber, el establecimiento de un Estado palestino independiente, democrático y viable que conviva en condiciones de paz y seguridad con Israel en el contexto de una paz justa, duradera y amplia en la región que se base en las resoluciones del Consejo de Seguridad y los principios de Madrid.

Sr. Wolff (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame sumarme a los demás oradores para dar la bienvenida a esta sesión del Consejo al Ministro Al-Malki y al Embajador Shalev. Permítame también dar las gracias al Secretario General Adjunto Pascoe por la detallada actualización que nos ha ofrecido.

Como señalamos en las consultas del mes anterior sobre el Oriente Medio, el hacer progresar la causa de la paz en el Oriente Medio se encuentra entre los objetivos más importantes que se ha fijado el Presidente Obama para renovar nuestra participación en los asuntos internacionales. Tal como señaló el Presidente Obama ante la Asamblea General el 23 de septiembre:

> "Ha llegado el momento de reiniciar las negociaciones —sin condiciones previas— para abordar las cuestiones relativas al estatuto definitivo, a saber, la seguridad para israelíes y palestinos; las fronteras; los refugiados y Jerusalén. El objetivo es claro: dos Estados que puedan convivir en paz y seguridad, un Estado de Israel con verdadera seguridad para todos los israelíes, y un Estado palestino viable e independiente que tenga un territorio contiguo y que ponga fin a la ocupación que comenzó en 1967 y en el que se materialice el potencial del pueblo palestino." (*A/64/PV.3*)

El Enviado Especial, George Mitchell acaba de regresar de otro viaje a la región, donde está trabajando a fin de crear las condiciones para la pronta reanudación y la temprana conclusión de las negociaciones entre las partes. Deseo destacar el claro contraste que existe entre dos visiones radicalmente diferentes del camino que tenemos por delante: el camino que conduce a la solución de dos Estados y el camino que conduce al conflicto.

La Autoridad Palestina y el Presidente Abbas están creando las bases para la creación de un Estado palestino viable y responsable. Han venido haciendo progresos sostenidos y significativos en esa dirección. Acogimos con beneplácito la creación por parte del Primer Ministro Salam Fayyad de un plan bienal detallado que aspira a fomentar la capacidad institucional. Apoyamos el despliegue de más de 2.000 agentes de seguridad palestinos en la Ribera Occidental después de haber completado su entrenamiento en Jordania. Otros 500 están en vías de sumárseles.

También nos complace el mejoramiento que se observa últimamente en la actividad económica y la calidad de la vida en la Ribera Occidental. Al eliminar algunos importantes puntos de control y flexibilizar las condiciones en otros, así como al retirar tropas de las inmediaciones de cuatro ciudades, Israel ha dado pasos constructivos para facilitar ese progreso. Esas medidas iniciales demuestran que israelíes y palestinos pueden obtener progresos prácticos cuando trabajan de manera cooperada en pos de los mismos objetivos.

Sin embargo, aún hay mucho que hacer. Israel debe detener las actividades de asentamiento y desmantelar los puestos de avanzada. Los Estados Unidos no aceptan como legítima la continuación de los asentamientos israelíes. Israel debe seguir flexibilizando el acceso y los movimientos y debe seguir propiciando el crecimiento económico en la Ribera Occidental. Por su parte, los palestinos deben seguir esforzándose en mejorar la seguridad, en adelantar la reforma de las instituciones gubernamentales y en poner fin a las provocaciones. Es necesario que todas las partes, incluidos los Estados árabes, avancen hacia la reanudación de las negociaciones lo antes posible.

Por otra parte, tenemos el camino que conduce al conflicto. El comportamiento de Hamas sigue sin ajustarse a los principios validados, desde hace tiempo, por el Cuarteto, a saber, la renuncia a la violencia, el reconocimiento de Israel y la aceptación de los acuerdos previos entre las partes. Sólo en el mes de septiembre, fueron disparados, de manera indiscriminada, 13 cohetes y obuses contra comunidades civiles en Israel desde una zona de Gaza bajo control de Hamas, en tanto se produjeron docenas de nuevos ataques a lo largo de la frontera. Los ataques

terroristas de ese tipo no son una forma de resistencia, sino que representan una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y fueron la causa del enfrentamiento entre Israel y Hamas el invierno pasado. Ese camino nunca conducirá a que se cumplan las aspiraciones palestinas respecto de un Estado independiente.

Un peligro adicional a la paz y la seguridad internacionales, del cual tomamos nota con gran preocupación, es la presencia permanente de grupos armados, incluido Hizbullah, en el Líbano. Los elementos armados y sus instalaciones y armamentos en el sur del Líbano plantean una amenaza similar para aquellos que se esfuerzan denodadamente para lograr la paz y la seguridad en ese país. La explosión de Tayr Filsay, junto con una explosión anterior en Khirbat Salim, señalan una nueva violación de la resolución 1701 (2006) en lo que respecta a la cuestión de los armamentos. Esto debería ser un motivo de profunda inquietud para todos nosotros. Esperamos con interés el informe del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz a fin de obtener información detallada sobre este grave incidente ocurrido recientemente.

Seguimos apoyando firmemente la aplicación plena de las resoluciones 1701 (2006) y 1559 (2004), incluido su llamamiento a poner bajo control estatal todas las armas en el Líbano y a delimitar las fronteras del país. El pueblo del Líbano merece disfrutar de los beneficios que ofrece un Gobierno cuyos servicios y cuya autoridad lleguen a todo el territorio nacional.

Por otra parte, para no sembrar la simiente de otro conflicto, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas debemos cumplir nuestra responsabilidad de evitar el contrabando de armas hacia Gaza. Además, mantenemos nuestro llamamiento a favor de la liberación inmediata del Gilad Shalit. Al mismo tiempo, a la vez que defendemos el derecho de Israel a defenderse, no podemos aceptar la perpetua crisis humanitaria que tiene lugar en Gaza. El pueblo de Gaza debe abrigar la esperanza de que tendrá un futuro mejor y debe saber que la comunidad internacional está atenta a sus necesidades. Hacemos un llamamiento a reabrir los cruces fronterizos, a partir de aplicar un sistema adecuado de vigilancia que permita el acceso de bienes lícitos a Gaza.

En lo que respecta al informe de la Misión de Investigación de las Naciones Unidas sobre el Conflicto de Gaza (A/HRC/12/48), que fuera solicitado por el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, las acusaciones contenidas en el informe sobre violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario no constituyen un tema apropiado para la acción del Consejo de Seguridad. Seguimos teniendo una grave preocupación respecto de ese informe: la manera desequilibrada en que se centra en Israel; el alcance, generalmente amplio, de sus recomendaciones; y sus rotundas conclusiones de derecho. No obstante, asumimos con seriedad las acusaciones contenidas en el informe. Israel cuenta con instituciones y con la capacidad necesaria para llevar a cabo investigaciones serias en torno a estas acusaciones. Lo exhortamos a que lo haga. Hamas es una organización terrorista y no tiene ni la capacidad ni la voluntad para investigar sus violaciones de los derechos humanos.

Por último, instamos a los Estados árabes a tomar medidas que se enmarquen en el espíritu de la Iniciativa de Paz Árabe a fin de establecer relaciones con Israel, incluida la cesación de la retórica agresiva en las organizaciones internacionales y en otros foros. Los gobiernos árabes pueden también promover el progreso apoyando política y financieramente a la Autoridad Palestina, bajo la conducción del Presidente Abbas. Ello contribuiría a mejorar las condiciones de vida de todos los palestinos, tanto en la Ribera Occidental como en la Franja de Gaza. Con paciencia y determinación, podemos ayudar a todos los pueblos de la región a construir un futuro nuevo y mejor y a conseguir la paz y la estabilidad que merecen.

Sr. Rugunda (Uganda) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber organizado este debate público. También doy las gracias al Sr. Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, por su minuciosa exposición informativa. Mi delegación acoge con beneplácito la participación del Ministro de Relaciones Exteriores de Palestina y del Representante Permanente de Israel.

Recordamos que en enero, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1860 (2009), que ofreció a todas las partes en el Oriente Medio la oportunidad de entablar negociaciones y de encontrar una solución duradera a la cuestión del Oriente Medio. Deseo reiterar el pleno apoyo de Uganda a esa resolución e instar a su aplicación plena.

Uganda acoge con beneplácito la declaración que formuló el Cuarteto, después de su reunión, paralela a

la Asamblea General, de 24 de septiembre, en Nueva York. Acogemos también con beneplácito la primera reunión tripartita, también paralela a la Asamblea, que sostuvieron el Presidente Obama, el Primer Ministro Benjamin Netanyahu y el Presidente Mahmoud Abbas. Esperamos que estas reuniones impartan un nuevo impulso a la reanudación del proceso de negociaciones para que se encuentre una solución justa y duradera, con dos Estados, Israel y Palestina, que coexistan uno al lado del otro en un entorno de paz y seguridad. En ese sentido, esperamos que se adopten medidas prácticas sobre el terreno para que se reanuden las conversaciones. Consideramos alentador el compromiso de la Autoridad Palestina de reconstruir las instituciones del Estado. Felicitamos a Egipto y a las entidades que han seguido tratando de fomentar el diálogo entre los palestinos. Instamos a todos los palestinos a zanjar sus diferencias en el marco de un diálogo entre ellos que les permita lograr la unidad.

Complace a mi delegación el hecho de que se hayan eliminado los puestos de control y los cortes de carretera en la Ribera Occidental y celebra los contactos israelo-palestinos a nivel de ministros en relación con la situación económica en la Ribera Occidental. En lo relativo a Gaza, nos complace asimismo que Israel haya abierto algunos sectores comerciales, pero lamentamos que se mantenga aún el bloqueo. Por consiguiente, exhortamos a que se levante por completo el bloqueo y se detenga toda actividad de asentamiento, incluido su crecimiento natural. Exhortamos además a que se ponga fin al contrabando de armas hacia Gaza.

Nos preocupan los recientes enfrentamientos por los santos lugares de Jerusalén Oriental. Pedimos a todas las partes que ejerzan máxima moderación para no causar incidentes ni responder a incitaciones o provocaciones. Pedimos además que se ponga en libertad a todos los presos políticos.

Uganda acoge con satisfacción la publicación del informe Goldstone el 15 de septiembre de 2009. Tomamos conocimiento con profunda inquietud de la conclusión que figura en el informe de que se cometieron graves violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario durante los conflictos en Gaza. Tomamos conocimiento asimismo de las recomendaciones en el informe dirigidas a varios órganos de las Naciones Unidas, a Israel, a los grupos armados palestinos, a las autoridades palestinas y a la comunidad internacional en relación con cuestiones diversas. Además, observamos que el informe fue presentado oficialmente al Consejo de Derechos Humanos el 29 de septiembre y que se adoptó la decisión de aplazar su examen. Sin embargo, nos preocupa que la decisión de aplazar tal examen haya exacerbado las tensiones en el territorio palestino, tensiones que, si no se llegan a controlar, podrían producir una escalada sumamente perjudicial para el proceso de paz. Por consiguiente, Uganda acoge con beneplácito la decisión del Consejo de Derechos Humanos de prever el pronto examen del informe.

Uganda exhorta a todas las partes en el Oriente Medio a que adopten medidas concretas tendientes a reiniciar las negociaciones de paz y a que cumplan lo estipulado en los acuerdos y las iniciativas anteriores. Uganda seguirá brindando su respaldo a las gestiones de todas las partes para alcanzar una paz general en el Oriente Medio, como se dispone en la resolución 1850 (2008).

En cuanto al Líbano, mi delegación observa con preocupación que siguen ocurriendo incidentes que probablemente agudicen las tensiones en la región. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que acaten plenamente la resolución 1701 (2006).

Sr. Apakan (Turquía) (*habla en inglés*): Ante todo, quiero sumarme a los oradores que me han precedido para dar las gracias al Sr. Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, por su exposición informativa. Turquía se adhiere también a la declaración que será formulada por Suecia en nombre de la Unión Europea.

Atravesamos nuevamente una etapa crucial en el Oriente Medio. Avalamos todos los esfuerzos por reactivar el proceso de paz del Oriente Medio en todos sus aspectos y haremos lo que esté a nuestro alcance para contribuir al mismo. El reinicio de contactos serios y activos entre las partes se ha convertido en una cuestión urgente, dado que no ha habido un proceso político en la región durante mucho tiempo.

A esta altura, para llevar a cabo unas negociaciones serias es importante adherirse al marco de paz presentado en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta. No obstante, observamos dos grandes obstáculos que se oponen a los esfuerzos actuales. El primero se relaciona con las cuestiones fundamentales. Es una norma ya establecida en el proceso de paz del Oriente Medio que las

cuestiones fundamentales, en particular las relativas a los refugiados y a Jerusalén, están sujetas a las negociaciones sobre el estatuto definitivo y no deben verse socavadas por acciones unilaterales. Por lo tanto, es muy importante que Israel ponga fin a sus actividades de asentamiento en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, al igual que a las medidas y acciones que puedan modificar el carácter y el estatuto de Jerusalén.

Los últimos incidentes ocurridos en Haram Al-Sharif y sus alrededores nos demuestran una vez más lo delicada e importante que es la cuestión de Jerusalén. A este respecto, permítaseme expresar nuestra preocupación por la tensión que reina en la ciudad y más allá de la región, lo cual tiene el potencial de emponzoñar la atmósfera y perjudicar los esfuerzos de paz. Proteger el carácter sagrado de Haram Al-Sharif y el tejido cultural y religioso de Jerusalén es una cuestión que reviste enorme prioridad e importancia para Turquía.

Es con este entendimiento que invitamos a todas las partes, sobre todo a Israel, a que actúen de manera responsable y a que se abstengan de cometer actos de provocación en momentos en que los esfuerzos se concentran en reactivar el proceso de paz. El respeto de los santos lugares es uno de los elementos primordiales para la estabilidad en el Oriente Medio.

Segundo, la situación en Gaza sigue siendo profundamente preocupante para Turquía. Hemos destacado reiteradamente el hecho de que la situación actual en Gaza es inadmisible. Las hostilidades a comienzos de este año causaron un trauma a Gaza, que sufrió la irreparable pérdida de más de 1.000 vidas humanas, en su mayoría mujeres y niños. Desde entonces, los palestinos en Gaza han tenido que soportar enormes sufrimientos y penalidades.

El tiempo por sí solo no sana todas las heridas. A pesar de las numerosas promesas que se hicieron en Sharm el-Sheikh en marzo pasado, sólo ha alcanzado a llegar una cantidad escasa de ayuda material a Gaza debido a las restricciones impuestas en los cruces.

Pese a nuestros múltiples llamamientos, la resolución 1860 (2009) no ha sido acatada. Hoy la población de Gaza continúa sufriendo sin una reconstrucción adecuada, sin actividad socioeconómica y sin asistencia humanitaria. Como parte de esta situación, consideramos que el informe de la Misión de Investigación encabezada por el Magistrado Goldstone es un documento que arroja luz sobre el conflicto en Gaza. El informe es un documento completo, con temas y observaciones pertinentes, y en él se abordan todas las presuntas violaciones.

Estimamos que el informe y sus recomendaciones deben tomarse en serio y hay que permitir que sigan su curso. A este respecto, señalamos los dos principios siguientes como nuestro punto de partida: primero, debemos exigir responsabilidades. Debemos comprobar los hechos y aplicar las medidas consiguientes. Segundo, debemos actuar con coherencia. La coherencia siempre ha sido uno de los primeros requisitos cuando la comunidad internacional aborda tales asuntos.

Concordamos también con el entendimiento de que, si las partes llevan a cabo investigaciones imparciales sobre las violaciones, como se sugiere en el informe, ello serviría como una medida necesaria e importante de fomento de la confianza, de utilidad para los esfuerzos en la esfera política. Es nuestra sincera esperanza que tras las conclusiones y recomendaciones en el informe surja la oportunidad de poner fin a las privaciones y a las trágicas condiciones de la población de Gaza.

También quisiera recalcar la importancia de la unidad palestina. Esperamos que los grupos palestinos puedan llegar lo antes posible a un entendimiento. Eso es crucial para la armonía social en Palestina así como para el proceso de paz del Oriente Medio. Agradecemos sumamente los esfuerzos realizados por el Presidente Abbas a tal efecto.

En cuanto al tema del Líbano, después de las recientes visitas de alto nivel a la región, consideramos que dentro de poco podrá establecerse un Gobierno encabezado por el Sr. Hariri, que abarque a todos los segmentos del pueblo libanés. Continuamos facilitando las cuestiones relativas a nuestra región y contribuyendo a ellas.

Todo israelí y todo palestino tiene derecho a vivir sin miedo. No obstante, para un futuro sin miedo y lleno de paz y prosperidad, debemos instaurar la confianza y no debemos desviarnos jamás del objetivo de lograr una solución justa, equitativa y duradera. Por nuestra parte, seguimos trabajando en pro de una paz viable y general en todos los aspectos del proceso de paz del Oriente Medio.

Sr. Araud (Francia) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos

Políticos, Sr. Pascoe, al Ministro de Relaciones Exteriores palestino, Sr. Malki, y a la Representante Permanente de Israel, Sra. Shalev, por sus intervenciones. Francia suscribe la declaración que formulará el Representante Permanente de Suecia en nombre de la Unión Europea.

Para empezar, quisiera hablar brevemente de la cuestión del Líbano, de la que este Consejo se ocupa por otro lado. Apoyamos al Primer Ministro que se ha nombrado, Sr. Saad Hariri, y esperamos que se forme un Gobierno rápidamente. El espíritu de diálogo debe continuar prevaleciendo entre las partes libaneses. Por su parte, los países de la región deben aunar fuerzas para crear un clima favorable a la formación de dicho Gobierno.

Además, es esencial que todas las partes respeten la resolución 1701 (2006). Seguiremos con atención el examen de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), que la Secretaría realizará en los próximos meses de conformidad con la resolución 1884 (2009). Nos preocupa la reciente sucesión de incidentes, que constituyen violaciones de la resolución 1701 (2006). En cuanto a la explosión que tuvo lugar el lunes en el Líbano meridional, quedamos a la espera de los resultados de la misión de investigación conjunta de las Fuerzas Armadas libanesas y la FPNUL, que deberían permitir esclarecer las circunstancias del incidente. En todo caso, recordamos nuestro apoyo a la plena aplicación de la resolución 1701 (2006), en la que se exhorta al Estado libanés a que ejerza su soberanía sobre el conjunto del territorio del Líbano a fin de que no se encuentre en él ningún arma sin su consentimiento.

Paso ahora a la cuestión israelo-palestina. No soy el primero en decir aquí que raramente —por no decir jamás— ha habido semejante consenso internacional sobre las condiciones para la paz: la creación de un Estado palestino viable, independiente y democrático, que conviva en paz con Israel dentro de fronteras seguras y reconocidas, tal como el Consejo estipuló en su resolución 1515 (2003). A pesar de todo, todavía debemos determinar la manera de ir siguiendo las etapas hacia ese objetivo y de hacerlo con rapidez. Quisiera citar tres etapas principales.

En primer lugar, hace falta progresar sobre el terreno para evitar que la población pierda toda la esperanza. En ese sentido, Israel debería poner fin a las actividades de asentamientos en la Ribera Occidental y en Jerusalén Oriental. Los asentamientos son ilegales y constituyen un gran obstáculo para la paz. Como recordó nuestro Presidente Sarkozy, los asentamientos hacen más difícil la perspectiva de un Estado palestino y no contribuyen a la seguridad de Israel, sino que aumentan el peligro.

Una segunda cuestión importante es la relativa a Jerusalén. Después de los enfrentamientos de estos últimos días en la Ciudad Sagrada, apelamos a las partes a que actúen con moderación, a fin de evitar el riesgo inmediato de una escalada de la violencia, cuyas consecuencias serían imprevisibles. Instamos a las autoridades israelíes a que pongan fin a la destrucción de viviendas y a otras expulsiones en Jerusalén Occidental. Es un hecho que en esa ciudad algunos de los asentamientos suponen una provocación especial. No puede haber paz en la que se excluya Jerusalén, que, como el Presidente Sarkozy dijo en el discurso que pronunció en el Knesset el 23 de junio de 2008, habrá de convertirse en la capital de dos Estados.

También deben lograrse progresos complementarios en lo tocante a la libertad de movimiento y el acceso. Así debe ser en Gaza —y volveré a esta cuestión—, pero también en la Ribera Occidental y en Jerusalén Oriental. El levantamiento por parte de las autoridades de ocupación de obstáculos a la circulación alrededor de determinadas grandes ciudades palestinas constituye una evolución positiva, que debe proseguir.

Toda medida tendiente a instaurar la normalidad en la vida de la población palestina debe fomentarse. Aparte de las repercusiones humanas y humanitarias, estas medidas permiten a los palestinos y a sus autoridades asumir la responsabilidad de construir las instituciones de su futuro Estado. En este sentido, la Autoridad Palestina debe continuar sus esfuerzos por fortalecer el sector de la seguridad y por aplicar el estado de derecho. La lucha implacable contra el terrorismo debe seguir siendo prioritaria.

En lo tocante a la situación de Gaza —y esta es mi segunda observación— la consolidación de la cesación del fuego, que depende de la plena aplicación de la resolución 1860 (2009), es prioritaria. En esa resolución se fijaron los parámetros de una cesación del fuego duradera, en particular la reapertura de los cruces o la creación de mecanismos que permitan poner fin al contrabando de armas. Estas dos condiciones todavía no se han cumplido.

La situación humanitaria en Gaza es preocupante. Pedimos la apertura inmediata de los cruces, sobre todo

para permitir el acceso de la población civil a la asistencia humanitaria y la reanudación de la actividad económica. Además de las dificultades humanitarias, el actual cierre provoca que el statu quo político se perpetúe en Gaza. Paralelamente a estos esfuerzos, seguimos pidiendo la liberación incondicional e inmediata de Gilad Shalit. Quisiera dar las gracias a las delegaciones que se han referido al caso de ese prisionero.

En lo tocante al informe Goldstone, los hechos que se denuncian son graves. Durante todo el conflicto en Gaza, que se desencadenó a raíz de los disparos de Hamas contra Israel, Francia recordó su posición constante: el derecho humanitario internacional debe respetarse en todo lugar, en toda circunstancia y por todas las partes en un conflicto, en particular en Gaza y en el sur de Israel. Consideramos que ahora las dos partes deberían iniciar un proceso de investigación independiente y conforme a las normas internacionales sobre las acusaciones de violaciones del derecho internacional humanitario y de las normas de derechos humanos cometidas durante la crisis de Gaza.

Mi tercera y última observación se refiere a la reconciliación entre palestinos y al papel de los Estados vecinos. Los palestinos deben poder hablar al unísono a fin de volver a poner en marcha el proceso de paz. No podrá haber un acuerdo de paz con sólo una parte del pueblo palestino, ni un Estado palestino viable sin Gaza. No podrá haber paz sin que se reconozca el derecho de Israel a existir, sin que se renuncie a la violencia y sin que se respeten los acuerdos de paz firmados. Aunque en las conversaciones tendientes a una reconciliación entre los palestinos se prevén numerosos desafíos, continuamos apoyando los esfuerzos de mediación egipcios, y quisiéramos aplaudir en especial estos esfuerzos.

Por supuesto, los países de la región tienen un papel importante que desempeñar. En este sentido, continuaremos apoyando plenamente la Iniciativa de Paz Árabe, que debe constituir la base esencial de una solución general y duradera en el Oriente Medio.

Debemos apoyar todas las medidas y señales de los Estados de la región que den prueba de su compromiso con una paz duradera, incluso, en particular, de relaciones de buena vecindad con Israel. En el contexto de ese enfoque regional, también consideramos que ha llegado el momento progresar en las vías siria y libanesa del proceso de paz. Sin embargo, esa evolución no resultará provechosa si las dos partes no reanudan sus negociaciones con miras a alcanzar una solución final de paz cuyos lineamientos generales ya conocemos.

Este es un asunto urgente, como el Presidente Sarkozy ha recordado recalcando la urgencia de solucionar un conflicto que no es sólo regional, sino que también concierne al mundo entero. En los últimos días, aumentaron las tensiones en el Oriente Medio, y todos sentimos que, en cualquier momento, una chispa podría iniciar un incendio.

Esta es una cuestión urgente, y la comunidad internacional y el Consejo también tienen un papel importante que desempeñar, porque la situación en el Oriente Medio es apremiante y nos concierne a todos. Por consiguiente, apoyamos los esfuerzos realizados por la Administración de los Estados Unidos. Por su parte, Francia y la Unión Europea han expresado su voluntad de apoyar y facilitar las negociaciones dentro de lo necesario y examinar las garantías que se requerirían para un posible acuerdo.

Ha llegado el momento de lograr avances concretos en el camino de una paz amplia y justa que esté fundada en la Iniciativa de Paz Árabe, los principios de Madrid y la Hoja de Ruta y se ajuste a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Francia está dispuesta a cumplir el papel que le corresponde en esos esfuerzos.

Para ello, el Presidente Sarkozy y el Presidente Mubarak han propuesto la idea de celebrar una cumbre en favor de la paz en el marco de la Unión para el Mediterráneo, que acompañaría la reanudación de las negociaciones de paz entre las dos partes y que se organizaría en forma concertada con todas las partes interesadas.

Sr. Zhang Yesui (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado el debate público de hoy. También quisiera agradecer al Secretario General Adjunto, Sr. Lynn Pascoe, su exposición informativa. Celebramos la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de la Autoridad Nacional Palestina y le agradecemos su declaración. También escuchamos con atención la declaración formulada por la representante de Israel.

Desde la fundación de las Naciones Unidas, la cuestión del Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina e Israel, es un asunto difícil que ha ocupado la atención del Consejo de Seguridad. A pesar de los

incansables esfuerzos realizados por todas las partes interesadas para lograr una solución a la situación en el Oriente Medio, el proceso de paz del Oriente Medio ha seguido estancado y la situación de seguridad regional no ha mejorado. Actualmente, lo que resulta más desconcertante para los Estados de la región —y, por cierto, para toda la comunidad internacional— es la grave situación humanitaria que impera en el territorio palestino ocupado, incluida Gaza.

Tras la publicación del informe de la Misión de Investigación establecida por el Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/12/48), la lamentable situación de quienes viven en Gaza es nuevamente objeto de gran atención por parte de la comunidad internacional. Han transcurrido nueve meses desde la aprobación de la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad, pero todavía no se ha aplicado en forma plena y eficaz y no se han registrado progresos en la reconstrucción de Gaza. La población de Gaza sigue estando en una situación difícil que continúa deteriorándose.

La difícil situación de los palestinos que están en la Ribera Occidental del río Jordán también es motivo de preocupación. El Gobierno de China expresa su profunda preocupación y pesar por la difícil situación que atraviesa el pueblo palestino y su constante empeoramiento. Esperamos que el Consejo de Seguridad encare esta cuestión con sumo interés y adopte medidas para promover el logro de una solución.

La situación humanitaria actual en los territorios árabes ocupados, en particular en la Franja de Gaza, es insostenible. La comunidad internacional y el Consejo de Seguridad deben seguir la situación con suma atención y adoptar medidas prácticas para ayudar a revertirla. A estas alturas, la comunidad internacional debe intensificar sus esfuerzos en las cuatro esferas prioritarias siguientes.

Primero, se debería instar a todas las partes a que cumplan con seriedad y plenamente la resolución 1860 (2009) estableciendo y manteniendo una cesación del fuego duradera y evitando toda medida que pudiera causar tensión o plantear una amenaza para la paz y la seguridad regionales.

En segundo lugar, Israel debe responder concienzudamente a los llamamientos de la comunidad internacional abriendo los cruces fronterizos hacia Gaza y garantizando la prestación irrestricta de asistencia humanitaria y la entrega de materiales de construcción, en tanto que la comunidad internacional debe cumplir sus compromisos con rapidez para ayudar a la reconstrucción de Gaza. Al mismo tiempo, Israel debe paralizar sus actividades de asentamiento y la construcción del muro de separación.

En tercer lugar, todas las partes deben renunciar al uso de la fuerza y poner fin a todos los actos de violencia contra civiles. El empleo excesivo de la fuerza es inaceptable. Apoyamos al Consejo de Seguridad reiterando de manera explícita que todas las violaciones del derecho internacional humanitario son intolerables y son causa de enjuiciamiento. Exhortamos a todas las partes a respetar el derecho internacional humanitario y a mantener la cooperación necesaria con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas.

En cuarto lugar, Palestina e Israel deben cumplir sus obligaciones con arreglo a la Hoja de Ruta y apoyar un enfoque de solución negociada. El Cuarteto debería desempeñar un papel más activo ejerciendo presión en favor de una pronta reanudación de las conversaciones de paz entre Palestina e Israel.

El logro de la reconciliación entre los palestinos es de suma importancia para proteger los intereses nacionales de Palestina y reanudar el proceso de paz del Oriente Medio. La comunidad internacional debe seguir apoyando los esfuerzos que realiza Egipto con ese fin.

El proceso de paz del Oriente Medio se encuentra ahora en una coyuntura crítica. La consecución de la visión de dos Estados, Palestina e Israel, que coexistan uno al lado del otro en condiciones de paz es la única manera de solucionar la cuestión del Oriente Medio. Respaldamos el logro de la opción de dos Estados sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la Iniciativa de Paz Árabe y el principio de territorio por paz para garantizar que el pueblo palestino pueda establecer un Estado independiente y viable.

Sr. Mayr-Harting (Austria) (*habla en inglés*): Austria quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Lynn Pascoe, por las últimas novedades sobre la evolución que recientemente se registró en el Oriente Medio. También agradecemos al Ministro de Relaciones Exteriores de Palestina, Excmo. Sr. Riad Al-Malki, y a la Representante Permanente de Israel sus declaraciones y su presencia aquí hoy.

Austria se adhiere plenamente a la declaración que formulará Suecia en nombre de la Unión Europea.

Las negociaciones de paz entre Israel y los palestinos tienen que reanudarse con urgencia. Ese es uno de los mensajes más poderosos que emanan del debate general que ha celebrado la Asamblea General este año. Exhortamos a Israel y a los palestinos a que eliminen los restantes obstáculos para las negociaciones obrando de conformidad con sus acuerdos y obligaciones anteriores. Como el Ministro de Relaciones Exteriores de Austria, Sr. Michael Spindelegger, afirmó en el debate general y lo reiteró hoy en la reunión que celebró en Viena con el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Sr. Liberman, el derecho de Israel a existir en condiciones de paz y seguridad y la realización de los derechos del pueblo palestino no son contradictorios; por el contrario, ambos son elementos fundamentales para el logro de una solución amplia y justa.

La creación de un Estado de Palestina independiente, democrático, contiguo y viable que abarque la Ribera Occidental y Gaza —un Estado de Palestina que coexista en condiciones de paz y seguridad con el Estado de Israel— es indispensable para la estabilidad y la paz en la región más amplia. Tras decenios de violencia y hostilidades, los aliados que se encuentran en la región deben asumir sus responsabilidades respectivas en favor de una solución viable y sostenible.

Necesitamos que se ponga fin de inmediato a la construcción de asentamientos, incluso en Jerusalén Oriental; que se desmantelen los puestos de avanzada erigidos a partir de 2001 y que se ponga fin a todas las demás actividades que puedan determinar con anticipación el resultado de las negociaciones. En vistas de los recientes incidentes registrados en los alrededores de los santos lugares de Jerusalén, de los que ya se ha hablado en este debate, instamos a todas las partes a que intenten reducir las tensiones moderándose al máximo tanto en los hechos como en las palabras.

Para hacer realidad la visión de un Estado palestino se precisa la unidad de propósito de los líderes políticos del pueblo palestino y la renuncia de todos a la violencia. La reconciliación de los palestinos es vital. Instamos a los líderes palestinos a que cooperen entre sí para superar la separación entre la Ribera Occidental y Gaza a fin de mantener las posibilidades de viabilidad de una futura patria para el pueblo palestino. La viabilidad del futuro Estado palestino también depende de los esfuerzos constantes y decididos de la Autoridad Palestina encaminados a reforzar sus instituciones y hacer imperar la ley, tanto por el bien de los ciudadanos de un futuro Estado palestino como para disipar la legítima inquietud de su vecino Israel por su seguridad.

Acogemos con agrado el plan nacional presentado por el Primer Ministro Fayyad para la creación de instituciones y de infraestructura palestinas en los próximos dos años. Austria seguirá ayudando a establecer la base económica y la infraestructura institucional de un futuro Estado palestino, tanto bilateralmente como en el marco de las iniciativas globales de la Unión Europea. Es esencial que haya normalidad en las actividades económicas tanto de la Ribera Occidental como de Gaza como base para sus esfuerzos de empoderamiento. También por ese motivo pedimos a Israel que detenga la construcción de la barrera de separación en el territorio ocupado y redoble sus esfuerzos encaminados a eliminar los obstáculos al desplazamiento y al acceso en la Ribera Occidental. También es imprescindible que se abra urgentemente el acceso a Gaza.

Permítaseme añadir que se debe poner fin de inmediato y para siempre a los incidentes violentos como el lanzamiento indiscriminado de cohetes y los disparos de mortero contra Israel, como se pide en la resolución 1860 (2009). En este sentido, respetamos la inquietud legítima de Israel por su seguridad. Al mismo tiempo, también creemos que seguir impidiendo el acceso a Gaza puede resultar contraproducente en términos de seguridad, puesto que su población se ve obligada a vivir sin las condiciones básicas de la dignidad humana. Una vida de desesperación, desesperanza y privaciones constantes es terreno abonado para más extremismo.

Mientras el Consejo de Derechos Humanos se dispone a reunirse nuevamente mañana para examinar la situación en el territorio palestino ocupado y Jerusalén Oriental, quisiera hacer las siguientes observaciones relativas a la Misión de Investigación de las Naciones Unidas sobre el Conflicto de Gaza desde la óptica austríaca. Para infundir esperanzas e inculcar el respeto del estado de derecho en todos los contextos de un conflicto se requiere una investigación exhaustiva y profunda de todas las alegaciones de violaciones graves del derecho internacional humanitario y las normas internacionales relativas a los derechos humanos. Las medidas encaminadas a garantizar la rendición de cuentas son una parte

esencial de un método general para prevenir violaciones futuras e impedir que se repitan, así como para procurar la paz, la justicia, la verdad y la reconciliación duraderas.

En el informe de la Misión de Investigación (A/HRC/12/48) figuran alegaciones de violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas por todas las partes, entre otras cosas de ataques deliberados contra civiles. Austria sigue comprometida a que el Consejo de Derechos Humanos estudie seriamente el informe y sus recomendaciones, que van dirigidas a Israel y a los agentes palestinos. El informe Goldstone debe servir como punto de partida para que todas las partes efectúen investigaciones adecuadas y fiables, de conformidad con las normas internacionales. El Consejo de Derechos Humanos tendrá que decidir cuál será el seguimiento adecuado, y creemos que debería tomar esta decisión tan importante y delicada con el consenso más amplio posible.

En cuanto al Líbano, esperamos que el proceso de formación de un nuevo Gobierno concluya con éxito en breve. A Austria le preocupan las noticias relativas al incidente ocurrido en Tayr Filsay el 12 de octubre. Mientras esperamos los resultados de la investigación emprendida por la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y las Fuerzas Armadas Libanesas, deseamos reiterar la importancia de que todas las partes cumplan plenamente lo dispuesto en la resolución 1701 (2006). En este contexto, alentamos decididamente a intensificar los esfuerzos encaminados a que la zona situada al sur del Río Litani se mantenga libre de personal armado, bienes y armas no autorizados.

Para concluir, quisiera reiterar nuestra sincera esperanza de que se reactiven pronto las negociaciones de paz entre Israel y los palestinos y se logren nuevos progresos hacia una paz general entre Israel y todos sus vecinos. Austria, tanto a nivel nacional como en el marco de la Unión Europea, está dispuesta a apoyar este proceso activamente.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora, formularé una declaración en calidad de representante de mi país.

Me sumo a los miembros del Consejo para dar las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Lynn Pascoe, por su detallada exposición. También nos complace que hayan participado en la sesión del Consejo de hoy el Ministro de Relaciones Exteriores de Palestina, el Excmo. Sr. Riad Al-Malki, y la Representante Permanente de Israel. Mi delegación suscribe la declaración que formulará el Representante Permanente de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Durante el mes transcurrido, la comunidad internacional ha hecho nuevos esfuerzos por reanudar las negociaciones encaminadas a alcanzar una solución de dos Estados para el conflicto israelo-palestino. Esos esfuerzos colectivos han quedado reflejados en una serie de reuniones a diversos niveles y en varios marcos durante el período que nos ocupa, como las que coincidieron con el sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, entre otras las reuniones del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos, de los máximos responsables del Cuarteto y del Comité de Seguimiento de la Iniciativa de Paz Árabe, así como la de los dirigentes de los Estados Unidos, Palestina e Israel. También podemos señalar que, en circunstancias difíciles, la Autoridad Nacional Palestina ha seguido esforzándose por consolidar la estabilidad socioeconómica, la reforma del sector de la seguridad e instituciones operativas para un futuro Estado.

No obstante, el proceso de paz sigue viéndose empañado por retos persistentes. Si bien se han logrado progresos importantes en la aplicación de las resoluciones 1850 (2008) y 1860 (2009), las incursiones militares israelíes, la construcción del muro de separación, la ampliación de los asentamientos y el bloqueo de Gaza nunca se han detenido y han causado grandes privaciones a la población civil palestina. El lanzamiento esporádico de cohetes ha sometido a los civiles del sur de Israel a un peligro constante.

En este contexto, es esencial que todas las partes interesadas traten de asumir sus obligaciones mutuas en virtud de la hoja de ruta, el mandato de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y las resoluciones pertinentes del Consejo. El diálogo constructivo y las negociaciones políticas siguen siendo las únicas soluciones viables. Instamos a Israel a poner fin de inmediato a las actividades de asentamiento, desmantelar los puestos de avanzada construidos desde marzo de 2001, abrir todos los cruces fronterizos, poner en libertad a todos los presos palestinos y velar por que la asistencia humanitaria acceda sin obstáculos. También instamos a las facciones palestinas

a valorar sus intereses nacionales a largo plazo, resolver sus diferencias mediante la reconciliación y colaborar entre sí para crear un gobierno de unidad nacional.

Tomamos conocimiento con profunda preocupación de las conclusiones del informe (A/HRC/12/48) preparado por la Misión de Investigación de las Naciones Unidas sobre el Conflicto de Gaza, establecida por el Consejo de Derechos Humanos, según las cuales Israel cometió graves violaciones de las normas internacionales relativas a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario durante el conflicto y no cooperó debidamente con la Misión, y los ataques con cohetes y morteros causaron muertes y daños materiales en las comunidades del sur de Israel.

Mi delegación opina que es legítimo que el informe reciba la atención y la consideración debidas de los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y las partes interesadas. Habida cuenta de la precariedad extrema de la situación regional, y en aras de la paz y la justicia, subrayamos que el mayor imperativo para todas las partes en cuestión es poner fin a todos los actos de violencia y cumplir estrictamente las normas internacionales relativas a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, así como respetar la prioridad absoluta de velar por la seguridad de todos los civiles, así como de las instalaciones y el personal diplomáticos y de las Naciones Unidas.

Compartimos la preocupación sobre la demora en la formación de un nuevo Gobierno en el Líbano tras las elecciones parlamentarias celebradas en junio pasado. Esperamos que pronto concluyan las negociaciones en un espíritu de consideración y diálogo para que pueda constituirse un nuevo Gobierno, que represente los intereses de todas las comunidades del Líbano.

Al mismo tiempo, celebramos los esfuerzos que despliegan las autoridades libanesas, en cooperación con la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), para distender las tensiones ocasionadas por los múltiples incidentes de seguridad que tuvieron lugar recientemente en el sur del Líbano. Instamos a Israel a que ponga fin a los vuelos sobre el territorio libanés y se retire de la parte septentrional de la aldea de Ghajar y de las zonas adyacentes al norte de la Línea Azul. Reiteramos nuestro respaldo a la FPNUL y la plena aplicación de la resolución 1701 (2006).

Por último, Viet Nam está dispuesto a sumarse a la comunidad internacional en sus esfuerzos infatigables en pro de una solución pacífica de los conflictos israelo-palestino y árabe-israelí y del logro definitivo de una paz justa, amplia y duradera en el Oriente Medio. Con ese espíritu, seguimos respaldando la iniciativa de Rusia de convocar una conferencia internacional sobre el Oriente Medio en Moscú antes de que finalice este año.

Reanudo ahora mis funciones de Presidente del Consejo.

Quedan aún varios oradores inscritos en mi lista para esta sesión. Habida cuenta de lo avanzado de la hora, y con la anuencia de los miembros del Consejo, tengo la intención de suspender la sesión hasta las 15.10 horas.

Se suspende la sesión a las 13.10 horas.